

Informe de evaluación final externa

PROGRAMA

“PAZ TERRITORIAL, PROMESA POR CUMPLIR: LAS MUJERES DE COLOMBIA CONSTRUIMOS PAZ EN MONTES DE MARÍA”

Programa ejecutado por:	Corporación Humanas y CooperAcció
Programa financiado por:	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo – ACCD
Informe elaborado por:	Diana Montealegre Mongrovejo Teresa Castaño González Evaluadoras
Fecha entrega del informe final:	Noviembre 8, 2022

La opinión expresada por parte del equipo de evaluación no corresponde necesariamente a la de la ACCD.

COOPER▶CCIÓ

Corporación
humanas
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

ACCD
Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament

Evaluación Final Externa
Programa: “Paz territorial, promesa por cumplir: las mujeres de Colombia
construimos paz en Montes de María”

Tabla de Contenido

1.	Introducción.....	3
1.2	Objetivos de la Evaluación.....	4
2.	Metodología de la Evaluación.....	4
2.1	Enfoques de la evaluación.....	5
2.2	Métodos y herramientas aplicadas.....	6
2.3	Limitaciones de la evaluación.....	8
3.	Descripción del programa y su evolución.....	9
4.	Criterios de evaluación:.....	11
4.1	Pertenencia y relevancia.....	11
4.	Coherencia y eficacia.....	15
a.	Coherencia.....	15
b.	Impactos y alcance de los objetivos.....	16
c.	Eficacia frente al alcance de los resultados.....	18
	Resultado 1. Investigación aplicada.....	18
	Resultado 2. El Comité de Seguimiento a las Medidas de Género.....	21
	Resultado 3 Incidencia nacional e internacional.....	27
d.	Roles y valores agregado de las organizaciones ejecutoras.....	35
4.3	Eficiencia.....	36
4.4	Sostenibilidad.....	40
4.5	Desafíos y limitaciones.....	41
5.	Recomendaciones.....	43
6.	Conclusiones evaluativas.....	50
7.	Anexos.....	53
	Anexo 1. Resumen ejecutivo.....	53
	Anexo 2 productos y canales de comunicación.....	54
	Anexo 3 Formato de Encuesta y Guía de Grupos Focales.....	57
	Anexo 4 Matriz de Trabajo de Campo.....	58

Evaluación Final Externa
Programa: “Paz territorial, promesa por cumplir: las mujeres de Colombia construimos paz en Montes de María”

1. Introducción

Entre el 15 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2022 se ejecutó el Programa “Paz territorial, promesa por cumplir: las mujeres de Colombia construimos paz en Montes de María” (en adelante el Programa). Este fue ejecutado por la Corporación Humanas y CooperAcció, y financiado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo – ACCD. El Programa tuvo como objetivo general “Contribuir a la construcción de condiciones de Paz basadas en la defensa y garantía de los derechos de las mujeres y la protección de los derechos de las comunidades en los territorios y de las mujeres víctimas de la violencia basada en género, desde el fortalecimiento de los vínculos locales e internacionales de los movimientos por la paz y las organizaciones feministas”. Se tuvo como objetivo específico el fortalecimiento del protagonismo de las mujeres en el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz (en adelante el AP) y la consolidación de los espacios y procesos territoriales de contraloría y promoción de cambios culturales y sociales para mejorar la calidad del derecho a la paz y a una vida libre de violencias en la subregión de Montes de María, Colombia.

Conforme a los TdR, la evaluación final externa tuvo como objetivo el análisis crítico de todas las acciones y resultados del Programa para determinar: la pertinencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos establecidos, la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto. El presente informe refleja el trabajo emprendido para alcanzar estos propósitos, así como la disposición, apertura, generosidad y análisis crítico y propositivo de todas las participantes. Queremos agradecer especialmente a las mujeres que integran hoy el Comité Local de Seguimiento a las medidas de género del AP en Montes de María, a sus organizaciones de base y al equipo de profesionales de Humanas y CooperAcció por acompañarnos durante todo el proceso de evaluación y por permitirnos conocer sus apuestas, aportes y estrategias para la construcción de paz territorial.

El presente informe se divide en cuatro apartados así: El primer apartado describe la metodología, enfoques, fases, limitaciones y oportunidades durante el proceso de evaluación. El segundo, da cuenta de elementos contextuales relevantes durante la implementación del programa y analiza sobre esta base su pertinencia y adaptabilidad. En línea con dicho análisis, en un tercer apartado se identifican los logros, factores y lecciones aprendidas en alcance de cada uno de los resultados. Aunque en muchos casos se trata de lecciones aprendidas que aplican a varios resultados al mismo tiempo, su ubicación se ha priorizado en aquellos que surgen con mayor preponderancia. Por ello, estos factores (lecciones aprendidas y buenas prácticas) deben ser leídos de manera integral y articulada con las formuladas en el resto de los resultados. Un cuarto apartado reflexiona sobre la eficiencia del proyecto en términos de recursos, formulación, monitoreo y modelo de gestión del programa. Finalmente se presentan recomendaciones.

En línea con los TdR el equipo de evaluadoras asumió esta evaluación externa como un proceso de análisis crítico y de aprendizaje colectivo y constructivo orientado principalmente a fortalecer las capacidades de las diferentes actoras del Programa. Así mismo, este equipo compartió en el desarrollo de la evaluación la pertinencia de abordarla desde una perspectiva feminista coherente con los objetivos del programa, la identidad y misión de las organizaciones ejecutoras Corporación Humanas y CooperAcció, y con la experiencia de las mujeres lideresas y las organizaciones de mujeres de base.

1.2 Objetivos de la Evaluación

Conforme a los TdR, la evaluación final externa tuvo como objetivo “llevar a cabo la evaluación final externa del Programa “Paz territorial, promesa por cumplir: las mujeres de Colombia construimos paz en Montes de María”, en términos de relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad para conocer el avance y cumplimiento de resultados esperados de acuerdo con el programa formulado”.

Objetivos específicos

- (i) Evaluar el diseño e implementación del Programa, teniendo en cuenta los diferentes momentos del ciclo de proyecto e identificando si el objetivo, resultados e indicadores previstos han tenido el alcance esperado.
- (ii) Identificar los efectos o impactos tempranos derivados de las acciones del Programa y el impacto potencial a futuro.
- (iii) Identificar las buenas prácticas, logros, obstáculos y aprendizajes relacionados con las estrategias adelantadas por el Programa.
- (iv) Identificar las buenas prácticas, logros, obstáculos y aprendizajes relacionados con la gestión técnica y administrativa del Programa.
- (v) Proporcionar recomendaciones estratégicas que puedan ser de utilidad tanto para titulares de obligaciones, como titulares de responsabilidades y titulares de derechos; y contribuyan al aprendizaje organizativo.
- (vi) Generar recomendaciones específicas sobre los procesos de planeación, seguimiento, monitoreo, rendición de cuentas, gestión del conocimiento y difusión de resultados.

2. Metodología de la Evaluación

El ámbito temporal de la presente evaluación externa abarcó el período de implementación comprendido entre el 15 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2022. El trabajo de campo se adelantó en los municipios de Santa Rosa de Lima, San Juan de Nepomuceno, El Guamo, Sampués (Cabildo Calle Larga), Carmen de Bolívar y Sincelejo, a manera de muestra representativa del total de municipios de la subregión de Montes de María, donde se adelantaron las actividades de formación, incidencia o divulgación en el marco del Programa. Una parte del trabajo de campo se llevó a cabo en Bogotá donde tiene la sede la Corporación Humanas, además de múltiples entrevistas llevadas a cabo de manera virtual y el instrumento de encuesta diligenciada en línea. Otros municipios donde se llevaron a cabo acciones del programa pero que no fueron visitados en

el marco del trabajo de campo fueron San Onofre, Zambrano, San Antonio de Palmito, Morroa, Corozal, Ovejas, Colosó y Toluviejo.

El proceso de evaluación tuvo una duración de 3 meses, desde la primera semana de julio hasta la primera semana de octubre de 2022. La evaluación se adelantó en cuatro fases que estuvieron estrechamente vinculadas y en ocasiones en simultánea:

Etapas 1: Gabinete, revisión documental y diseño metodológico: durante la cual se hizo la revisión de todos los documentos producidos durante la planeación e implementación del programa; el documento de diseño, los informes internos de seguimiento entregados por la Corporación Humanas a CooperAcció y al mismo tiempo, por aquellos informes anuales de seguimiento entregados por CooperAcció a la ACCD; los documentos producidos como resultado de la implementación: “Violencia contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María” y “Paz territorial promesa por cumplir ¿Cómo va la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en Montes de María”; también las piezas de comunicación que se encuentran en la página de la Corporación Humanas. Durante esta fase se construyó la metodología para realizar la evaluación recogiendo los intereses propuestos en los términos de referencia relacionados con los enfoques, la metodología y los objetivos propuestos.

Etapas 2: Trabajo de campo - Escucha activa y participativa: correspondió al trabajo de campo que se realizó de manera presencial tanto en Bogotá con las profesionales de Humanas que lideraron el programa, como en algunos municipios de la subregión de Montes de María, con representantes de siete organizaciones vinculadas al programa, al igual que algunas funcionarias de la institucionalidad del Estado presente en los municipios. De manera virtual se llevaron a cabo entrevistas con actoras y actores clave por su vinculación con el programa o por su labor en la implementación o seguimiento al Acuerdo de Paz; además de la encuesta en línea diligenciada por mujeres participantes de las distintas acciones de formación.

Etapas 3: Sistematización y análisis de la información correspondió a la organización de la información recolectada y el análisis de ésta. Finalmente, **Etapas 4: Elaboración del informe y validación** correspondió a la producción del informe final buscando dar respuesta a los objetivos de la evaluación y la validación de los resultados con Humanas y CooperAcció.

2.1 Enfoques de la evaluación

Conforme a la propuesta técnica presentada, todo el proceso de evaluación se llevó a cabo desde un enfoque de derechos, de género e interseccional y desde una apuesta feminista y con enfoque de acción sin daño. Diferentes vertientes feministas se tuvieron como referente conceptual, metodológico y político para el encuadre de la evaluación. Estos enfoques nutrieron cada uno de los análisis sugeridos en el diseño e implementación de la evaluación: un análisis crítico, integral, retrospectivo y prospectivo, así como un análisis participativo y desde el diálogo directo con las mujeres lideresas titulares de derecho y sus procesos organizativos.

- **Análisis crítico:** en tanto se asumió el proceso y el AP, las medidas de género dentro de este y las acciones emprendidas por las mujeres organizadas en favor de la paz, como complejas experiencias y procesos sociales y políticos cuya efectividad debe ser permanentemente contextualizada y nutrida de análisis críticos y propositivos, principalmente, por quienes han asumido la desafiante tarea de aportar a la construcción de paz. Para el alcance de este propósito se analizaron elementos clave del contexto local y nacional. En relación con dicho análisis del contexto, se analizaron los límites y alcances de las acciones y resultados del programa.
- **Análisis integral y retrospectivo** en tanto se valoró: 1) elementos cualitativos y cuantitativos sobre el alcance de los objetivos y resultados establecidos (indicadores de resultado e impacto) y 2) sobre el diseño del programa, la estructura, los procesos, metodologías y enfoques de la implementación. Lo anterior identificando: 3) los efectos o impactos tempranos, así como el impacto potencial a futuro; 4) las buenas prácticas, lecciones aprendidas, logros y limitaciones relacionados con las estrategias adelantadas por el Programa, además de su gestión técnica y administrativa (TdR).
- **Análisis prospectivo:** en tanto se formularon recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las titulares de derechos como de los titulares de responsabilidades y obligaciones, y a la generación de aprendizaje organizativo. Se formularon, además, recomendaciones específicas sobre los procesos de planeación, seguimiento, monitoreo, rendición de cuentas, gestión del conocimiento y difusión de resultados (TdR).
- **Análisis participativo:** en tanto todas las actividades evaluativas se llevaron a cabo a partir del diálogo directo con las titulares de derechos (TD), titulares de responsabilidades (TR) y titulares de obligaciones (TO) que han participado en las acciones (TdR) o que conocen debido a su titularidad, los desafíos para implementación del AP y de las medidas de género derivadas de este.

2.2 Métodos y herramientas aplicadas

La evaluación se llevó a cabo haciendo uso de técnicas cualitativas y cuantitativas basadas en el dialogo directo, con una escucha atenta y participativa con las titulares de derechos (TD), titulares de responsabilidades (TD) y titulares de obligaciones (TO) que participaron de manera directa durante la implementación del Programa o que conocen de los desafíos que han enfrentado el país para la implementación del AP, específicamente las medidas de género acordadas en este. Se tuvo como muestra de evaluación 71 personas participantes de 21 organizaciones o instituciones. De estas, 49 son mujeres participantes directas de las acciones (TD), incluyendo 18 integrantes del Comité de Seguimiento y sus organizaciones y 31 mujeres participantes de las distintas acciones que diligenciaron el instrumento de encuesta, 6 titulares de obligaciones (TO) y 16 titulares de responsabilidades (TR). Ver anexo [Matriz de Trabajo de Campo](#).

Tabla 1. Muestra de la evaluación

Tipo de Participantes	Número	Tipo de instrumento
Titulares de derechos: mujeres representantes del Comité Local, del colectivo de comunicaciones de Montes de María y de las organizaciones de mujeres.	18	Entrevistas individuales o grupales
	31	Encuestas aplicadas
Titulares de obligaciones del orden local: mujeres funcionarias de las instituciones locales.	4	Entrevistas
Titulares de obligaciones del orden nacional.	2	Entrevistas
Titulares de responsabilidades del orden nacional e internacional.	16	Entrevistas/Formularios escritos
Total participantes	71	

a. Instrumentos de evaluación dirigidos a la población meta

Las actividades evaluativas dirigidas a la población meta buscaron dar cuenta de la diversidad de procesos organizativos articulados, de los diversos niveles de actuación en el marco del programa, así como de distintos niveles de impacto temprano y resultado alcanzados, que permitieran, además, la identificación de aprendizajes.

1. *La encuesta* en línea fue diligenciada por 31 mujeres de 6 organizaciones participantes del proceso de formación (TD). La encuesta fue un instrumento sencillo y de fácil diligenciamiento en línea. Ver anexo [Instrumento de Encuesta](#)
2. Atendiendo a las distintas dinámicas organizativas, se realizaron *3 grupos focales* así: 1 con las mujeres del Resguardo Zenú (5 integrantes); 1 con la Red de empoderamiento de mujeres (2 integrantes), y 1 con la organización Levantémonos Mujeres (3 integrantes). Adicionalmente se llevaron a cabo *6 entrevistas a profundidad con lideresas integrantes y/o promotoras del Comité de seguimiento* (Sujetas de Derecho). En total participaron 18 mujeres lideresas de 8 organizaciones integrantes del Comité.

b. Instrumentos de evaluación dirigidos a organizaciones ejecutoras (TR)

3. *Se llevó a cabo 6 entrevistas a profundidad semiestructuradas* y 1 formulario diligenciado por escrito *a representantes de las organizaciones implementadoras*: a directivas, equipo de gestión del proyecto y equipo de investigación, para un total de 9 participantes de las organizaciones ejecutoras.

c. Instrumentos de evaluación dirigidos a organizaciones aliadas o afines (TR) e instituciones (TO) clave del orden local, nacional e internacional

Las entrevistas dirigidas a organizaciones aliadas o afines (TR) e instituciones (TO) clave del orden nacional no buscaron valorar directamente la implementación de las acciones del Programa, como el contexto en el que estas se llevaron a cabo, y en consecuencia la pertinencia y relevancia de dichas acciones. En este sentido, se trató de entrevistas a personas de las distintas organizaciones concedoras no necesariamente del Programa, sino de los esfuerzos de construcción de paz por parte de los procesos organizativos de mujeres, y de entidades con responsabilidades en materia de derechos humanos de las mujeres, construcción de paz, y más específicamente en la implementación del AP. De este modo el proceso de evaluación se convirtió, al mismo tiempo, en una acción de visibilización y si se quiere de incidencia del Programa y sus apuestas.

4. Se llevaron a cabo un total de *4 entrevistas semiestructuradas con instituciones gubernamentales (TO) clave del orden local* y *2 con instituciones clave del orden nacional* participantes de distintas acciones de incidencia en la región de los Montes de María, para un total de 6 entrevistas y 6 personas representantes de instituciones gubernamentales.
5. Se llevaron a cabo un total de *3 entrevistas a profundidad semiestructuradas con organizaciones aliadas o afines a nivel nacional* y *2 formularios escritos diligenciados por redes de solidaridad en Europa* con trabajo en la región o directamente relacionado con la implementación del AP y las Medidas de Género, para un total de 5 entrevistas y 7 personas representantes de organizaciones aliadas o afines.
6. *Se llevó a cabo 1 entrevista semiestructurada* a una representante de la Agencia Catalana de Cooperación.

2.3 Limitaciones de la evaluación

Conforme a los TdR, se previó un periodo de tres meses para llevar a cabo el proceso de evaluación. Este periodo comprendió el mes de agosto, donde la mayoría de las personas sugeridas para ser entrevistadas, en relación con las acciones en Barcelona, se encontraban de vacaciones. Esta circunstancia hizo que no fuera posible el dialogo directo con actores clave en el liderazgo de estas acciones. Esta limitante sin embargo fue parcialmente subsanada a través del diligenciamiento escrito de las preguntas orientadoras de la evaluación por parte de dos redes de solidaridad e incidencia en Europa aliadas en las acciones de incidencia internacional, así como a través de la revisión de fuentes de verificación relacionadas.

Esta revisión fue la base principal para el análisis de las acciones de incidencia y difusión internacional y los puntos relacionados con el resultado 3 sobre: [i. Incidencia y difusión multinivel](#); [vi. la articulación con las jornadas catalanas por la paz](#); [viii. El uso del teatro como herramienta de Educación para la Transformación \(EPT\)](#).

3. Descripción del Programa y su evolución

El Programa “Paz Territorial Promesa por Cumplir: las mujeres de Colombia construimos paz en Montes de María” fue formulado de manera concertada entre la Corporación Humanas y CooperAcció. Este hizo parte de una estrategia de diplomacia ciudadana por la paz y el fortalecimiento del trabajo en red a nivel local e internacional de las organizaciones de mujeres y feministas colombianas y catalanas con otros titulares de responsabilidades y obligaciones. Tuvo como propósito el contribuir a la construcción de condiciones de paz basadas en la defensa y garantía de los derechos de las mujeres y la protección de los derechos de las comunidades en los territorios de las mujeres víctimas de violencias basadas en género desde el fortalecimiento de los vínculos locales e internacionales de los movimientos por la paz y las organizaciones feministas. Lo anterior a través del fortalecimiento de 6 organizaciones de mujeres (9 al final de la acción) para que fueran tanto protagonistas como veedoras en la implementación del AP en Colombia a partir del seguimiento y verificación territorial a la implementación de las medidas de género.

Para el logro del objetivo se establecieron tres resultados: (R1) “Una investigación aplicada permite a las mujeres de la región de Montes de María (TD) tener conocimiento del nivel de implementación del AP, especialmente de los puntos de género, en su región y reivindicar su cumplimiento delante de las distintas autoridades locales, departamentales y nacionales (TO).” (R2) Las mujeres de la región de los Montes de María (TD) y sus organizaciones (TR) poseen el nivel técnico, la capacidad de incidencia social y política y son dotadas de herramientas metodológicas y logísticas para el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP en la región” y (R3) Las instituciones colombianas e internacionales (TO) y la sociedad colombiana y catalana (TR) aumentan su conocimiento y promueven el respeto por el cumplimiento de las medidas de género recogidas en el AP.

A su vez el Programa se propuso alcanzar estos resultados a partir de actividades orientadas a:

- i. Fortalecer las capacidades de las mujeres lideresas seleccionadas para leer el contexto de la subregión de Montes de María en clave de género y así identificar como punto de partida la situación de los derechos humanos de las mujeres. Se previó para ello una “investigación aplicada y circunscrita a un territorio” que dimensionara las diferentes violencias y la respuesta institucional, y sirviera de línea de base para el proceso; esto usando la metodología MEAP, que es parte del acervo del trabajo de Humanas en procesos comunitarios con mujeres populares, inspirada en la Investigación Acción Participativa¹.
- ii. Instaurar habilidades técnicas en 8 mujeres (15 mujeres al final de la acción) para constituir el Comité Local de Seguimiento a las medidas de género del AP, seleccionar las 25 medidas a las cuales harían seguimiento y construir la herramienta para cumplir con esta labor. Así mismo, se

¹ “La premisa básica de la Metodología MEAP es que el empoderamiento de las mujeres no es un proceso que se genere desde afuera (por ejemplo, gracias a una organización que les entrega el poder) sino que se va logrando en la medida en que logra autonomía, acceso a recursos materiales y participación en la toma de decisiones que conciernen a la persona y la comunidad”, Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament, Formato Convocatoria de subvenciones para la realización de programas concertados de cooperación al desarrollo y programas concertados de educación para el desarrollo desde el enfoque de género y basado en derechos humanos

buscó que las mujeres ganaran habilidades para la construcción de indicadores cuantitativos y cualitativos y para elaborar derechos de petición que les permitieran acceder a la información necesaria para producir el informe de seguimiento. Teniendo en cuenta la cantidad de tiempo y esfuerzo que iban a requerir estas actividades por parte de las mujeres seleccionadas para este ejercicio, en el Programa se estableció “el pago de reuniones, materiales y/o otros requerimientos logísticos por parte del equipo de actores locales participantes en el esquema durante 5 meses”.

- iii. Divulgar y hacer pedagogía sobre las medidas de género del AP para que 80 mujeres se apropiaran de éstas y pudieran hacer incidencia en su implementación; también se planteó llevar a cabo dos eventos significativos para posicionar la implementación de las medidas de género a nivel territorial.
- iv. Establecer alianzas con actores clave del Estado que tienen responsabilidad en la implementación del AP y actores de la sociedad civil que hacen seguimiento a dicha implementación.
- v. Desarrollar estrategias de comunicación para difundir los resultados del proceso de manera amplia.
- vi. Adelantar acciones de incidencia política en el escenario internacional en Europa en marco de los cinco años de la firma del AP.
- vii. Construir un sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con la participación de diferentes actores vinculados al Programa durante la implementación de este y una evaluación final.

Durante la ejecución del Programa ocurrieron cambios relevantes en relación con el contexto nacional y regional que hicieron que cambiaran las necesidades de las sujetas de derecho y sus organizaciones, y fuera necesaria la flexibilización de las actividades y metodología propuestas para su desarrollo. En este sentido, el permanente análisis de contexto por parte de las organizaciones ejecutoras y de las mujeres lideresas y defensoras protagonistas del Programa representó un elemento clave de pertinencia y adaptabilidad.

En general, como se verá más adelante, el programa fue pertinente y logró adaptarse a los cambios y a la coyuntura actual en tanto respondió a factores centrales del contexto tales como: 1) la situación de emergencia causada por la pandemia del Covid 19 y las medidas de aislamiento obligatorio adoptadas por el gobierno nacional; 2) la reactivación del conflicto armado y del control territorial en la región profundizado también durante la pandemia; 3) la falta de voluntad política del gobierno nacional y de gobiernos locales para implementar las medidas acordadas en el AP. Estos factores obligaron a cambios en el cronograma, las metodologías propuestas (especialmente de la presencialidad a la virtualidad) y en algunos casos en las líneas de ejecución presupuestal. Sin embargo, la realización oportuna de dichos cambios hizo que estos factores no alcanzaran a afectar seria o negativamente la implementación del Programa. No obstante, estos factores sí causaron un fuerte impacto en las mujeres participantes y sus condiciones materiales, sociales y de seguridad para su participación. El Programa logró adaptarse y responder con coherencia a estos factores, a través de ajustes metodológicos que permitieron finalmente el alcance de los resultados. El programa mantuvo la coherencia en relación con los objetivos y

resultados esperados vigilando constantemente el sentido de cada una de las actividades previstas. Ver [Cambios más relevantes en el contexto y en las Titulares de Derecho \(TD\)](#).

4. Criterios de evaluación:

4.1 Pertinencia y relevancia

El programa tuvo un alto nivel de pertinencia, relevancia y adaptabilidad; logró responder a los desafíos en materia de respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres de Montes de María, de la implementación del AP en general, y de la implementación de las medidas de género en particular en esta subregión. El programa logró comprender los cambios en las necesidades de las sujetas de derechos como efecto de las medidas para contener la pandemia del COVID 19, pero, además, como efecto de la reactivación del conflicto armado en la subregión.

a. Frente al contexto nacional

El programa fue coherente con el contexto nacional caracterizado por la firma del AP en el 2016, y con ello, la búsqueda de transformaciones en las relaciones inequitativas de género a través de la incorporación de 122 medidas. El programa logró una lectura acertada del AP como oportunidad, y al mismo tiempo del desafío que su implementación conllevaría en materia de defensa de los derechos de las mujeres y comunidades, y el rol protagónico que las mujeres organizadas deberían tener como veedoras del cumplimiento de dicho Acuerdo. Adicionalmente, desde un enfoque de derechos humanos, el Programa tuvo en consideración el marco normativo vigente y que establece las responsabilidades de las instituciones gubernamentales en materia de prevención y atención a las VBG. Tanto el objetivo específico como las 3 líneas de intervención o resultados evidenciaron una relación directa con dicho contexto nacional.

b. Frente a prioridades y necesidades de las mujeres de Montes de María

Los objetivos, resultados y actividades fueron apropiados y dieron respuesta a las prioridades de las mujeres de la subregión de Montes de María, en cuanto a las necesidades de reivindicar la implementación del AP y el cumplimiento de las medidas de género delante de las distintas autoridades locales, departamentales y nacionales; de contar con herramientas metodológicas y logísticas para ello; y de que las instituciones colombianas e internacionales tuvieran un mayor conocimiento de estas medidas y de la importancia y responsabilidades de cara a su implementación.

Varios factores propiciaron que el programa lograra responder coherentemente a las prioridades y necesidades de las mujeres, titulares de derechos y sus organizaciones:

- 1) El trabajo previo de las organizaciones implementadoras en favor de la paz y especialmente en favor de la implementación del AP en sus distintos componentes.

- 2) Las relaciones de confianza ya establecidas entre la Corporación Humanas como implementadora y las organizaciones de mujeres en Montes de María; relaciones construidas a través de la ejecución de proyectos previos² y una presencia en la región por más de 5 años.
- 3) Los altos niveles de participación de las mujeres lideresas y defensoras en todo el proceso de implementación de las actividades, por ejemplo, en la selección de las medidas de género a monitorear, conforme a los niveles de pertinencia de estas frente a los territorios.
- 4) El enfoque territorial incorporado, entre otros, a través de los criterios de priorización de los territorios y los grupos meta, reconociendo la grave afectación a los derechos humanos de las mujeres y el deterioro de la seguridad en los últimos años.
- 5) La incorporación dentro de la ejecución del mismo programa de la investigación aplicada sobre la situación de VBG en contra de las mujeres de Montes de María y el estado actual de las medidas de género del AP. Este ejercicio permitió en sí mismo una lectura diagnóstica específica y permanente de las necesidades y prioridades de las mujeres y organizaciones; así como de las principales limitaciones y debilidades de la institucionalidad estatal para hacer frente a las VBG.
- 6) La atención a las condiciones materiales, emocionales y simbólicas de las mujeres para facilitar su participación y para fortalecer en simultánea a sus organizaciones.

c. Los criterios de priorización de los grupos meta como factor de pertinencia

La población meta prevista en el Programa fue superada ampliamente. De las 160 mujeres montemarianas previstas se llegó a 241, lo que indica un alcance del 150.62% respecto al cubrimiento esperado. Frente a las lideresas y/o defensoras de derechos humanos se esperaba vincular a 13 y se vincularon finalmente 15, o sea un alcance del 115.4% del valor estimado. Con respecto a las organizaciones de mujeres, se proyectó la vinculación de 6 y se vincularon finalmente 9, alcanzando un 150% de la meta prevista. Los criterios de priorización de los grupos meta obedecieron a aquellos establecidos en la fase de diseño del programa. En particular, mujeres víctimas de VBG, violencias asociadas al conflicto armado (como el desplazamiento forzado), entre otras formas de violencia no asociadas al conflicto; mujeres afros, indígenas y mestizas, mayores de edad de la región de Montes de María. Dichos criterios fueron cumplidos con relación a los perfiles con las variaciones favorables en la cantidad.

La encuesta diligenciada por las mujeres participantes de los procesos de réplica como parte de los instrumentos evaluativos pudo verificar la aplicación de dichos criterios de priorización. Esta fue diligenciada por 31 mujeres correspondiente a una muestra del 13% del universo de 241 mujeres participantes de las acciones. De estas, el 90% afirmó haber sido víctima del conflicto armado y el 62.5% de otras formas de violencias de género; siendo la violencia sexual la de mayor preponderancia con un total del 55% de mujeres que manifestaron haber sido víctimas de esta forma de violencia. Por otra parte, del total de mujeres encuestadas, el 33.3% se reconocieron

² Proyecto “Por el derecho a la justicia integral: participación de las mujeres víctimas en la JEP, financiado por el Fondo Multidonante para la Consolidación de la Paz en Colombia e implementado en Montes de María, 2019-2020”

como indígenas, el 46.7% como afro, 10% como mestizas y 10% como otro, sin especificar. Los rangos de edad estuvieron entre 20 y 67 años.

d. La atención a las condiciones materiales, emocionales y simbólicas de las mujeres como factor pertinencia

Desde la formulación del programa se consideraron aspectos relacionados con las condiciones materiales de las mujeres tales como transporte y alojamiento para su participación en las distintas actividades que así lo requirieran. Adicionalmente, se consideró para las mujeres lideresas-investigadoras/promotoras integrantes del Comité Local, un reconocimiento con honorarios por su trabajo en torno a ambos informes (este trabajo demandó, por ejemplo, la realización de derechos de petición, solicitud y atención de entrevistas a la institucionalidad, aplicación y seguimiento a encuestas y cuestionarios, entre otros).

El reconocimiento de estas condiciones materiales adquirió aun mayor relevancia y pertinencia de cara a los fuertes impactos que en las dinámicas sociales y en las condiciones materiales de las mujeres trajo consigo las medidas relacionadas con la contención del Covid 19. Como resultado de la lectura del contexto, la información diagnóstica levantada y la capacidad de adaptación del programa frente a la contingencia del Covid 19, algunas mujeres pudieron acceder a formas de apoyo psicosocial y ayudas humanitarias; además de apoyos a manera de apalancamiento de proyectos productivos de algunas de las organizaciones. El reconocimiento formal y explícito del trabajo y aportes realizados al proceso de investigación y en la publicación de ambos informes en calidad de investigadoras fue también importante para las mujeres.

e. Cambios más relevantes en el contexto y en las Titulares de Derecho (TD)

Durante la ejecución del proyecto ocurrieron cambios relevantes en relación con el contexto nacional y regional que hicieron que cambiaran las necesidades de las sujetas de derecho y sus organizaciones, y fuera necesaria la flexibilización de las actividades y metodología propuesta para su desarrollo. En este sentido, el permanente análisis de contexto por parte de las organizaciones ejecutoras y de las mujeres lideresas y defensoras protagonistas del programa representó un elemento clave de pertinencia y adaptabilidad. En general el programa fue pertinente y logró adaptarse a los cambios y a la coyuntura actual en tanto respondió a factores centrales del contexto tales como: 1) la situación de emergencia causada por la pandemia del Covid 19 y las medidas de aislamiento obligatorio adoptadas por el gobierno nacional y 2) la reactivación del conflicto armado y del control territorial en la región, profundizado también durante la pandemia. El programa logró adaptarse y responder con coherencia a estos factores, a través de ajustes metodológicos que permitieron finalmente el alcance de los resultados. Entre estos:

- Incluir dentro de la investigación aplicada (R1) **el levantamiento de datos diagnósticos sobre la situación de las mujeres en el marco del COVID 19** para tener una caracterización real y contextualizada en relación con la situación integral de las mujeres y las violencias de género, así como los fuertes impactos en las dinámicas sociales, institucionales, comunitarias y

familiares de las mujeres en la región. En este ejercicio se incorporó además la pregunta y el análisis sobre la forma como el Estado estaba respondiendo a esta situación.

- **Virtualizar la mayor parte de las acciones previstas para el año 1**, relacionadas con la recolección de información para la elaboración del informe sobre VBG, así como para implementar el proceso formativo sobre los diferentes puntos del AP. Este cambio metodológico estuvo acompañado de un aporte económico para conectividad para las mujeres participantes de las entrevistas y grupos focales virtuales.
- **Aunar esfuerzos y generar articulación y complementariedad con otros proyectos y recursos**, por ejemplo, para brindar apoyo psicosocial y ayudas humanitarias a mujeres integrantes de las organizaciones del Programa durante la pandemia. En este sentido se resalta el posicionamiento por parte de las organizaciones ejecutoras sobre el que “la prioridad fue [...] el bienestar de las mujeres y buscar mitigar el impacto que genera el aislamiento y la imposibilidad de salir a trabajar y poder generar ingresos”³. Este posicionamiento propició un direccionamiento claro hacia la adaptabilidad y flexibilidad del Programa y al mismo tiempo, hacia el mantenimiento de las condiciones necesarias para el logro de sus objetivos y resultados. Este direccionamiento y las medidas adoptadas contribuyeron significativamente al fortalecimiento de los procesos organizativos y el empoderamiento de las mujeres aún bajo estas condiciones adversas no previstas.

“El bien estar emocional de las protagonistas del proyecto hace parte de las condiciones necesarias para el logro del objetivo ya que solo de esta forma se logra construir paz y promover la exigibilidad de derechos”
(Primer informe de seguimiento)

- **Fortalecer los canales de comunicación telefónica, vía WhatsApp y por correo electrónico con las mujeres y sus organizaciones de base**. Esto fue posible por el conocimiento previo y las relaciones de confianza entre las organizaciones ejecutoras, las organizaciones de base y las mujeres lideresas, defensoras y víctimas participantes de las distintas acciones. Estos canales permitieron a su vez conocer de primera mano la situación de las mujeres, del contexto de la región y avanzar en la ejecución de las actividades de manera virtual.
- **Fortalecer y ampliar las actividades de comunicación del proyecto**. Si bien el Programa tenía previsto algunos productos de comunicación como el documental, dos factores permitieron fortalecer y ampliar las actividades y productos de comunicación. Por una parte, la virtualización de algunas de las actividades implicó cierto nivel de “ahorro” de recursos que fueron redireccionados a este componente. Por otro, el acercamiento y las propuestas de procesos de comunicación para el desarrollo por parte del Colectivo de Comunicaciones de Montes de María. Ambos factores se hacen evidentes en un contexto donde los canales de comunicación virtuales y el acceso de productos de comunicación en línea se hizo mucho más pertinente y relevante. El programa logró no solo adaptarse al contexto mencionado, sino

³ Primer informe de seguimiento

potenciar el efecto de sus acciones, sobre todo a través de la difusión haciendo uso de diversos canales.

- **Hacer adaptaciones logísticas para garantizar la seguridad de las lideresas** teniendo en cuenta que, algunas de las mujeres participantes del Programa estaban sufriendo amenazas debido a su liderazgo y su trabajo de defensoras. Ello hizo que fuera necesario tomar medidas para proteger su integridad, entre ellas, evitar desplazamientos en las noches y concentrarlas en un lugar seguro en la ciudad de Sincelejo.

La flexibilidad y adaptabilidad del programa, junto con la lectura del contexto y de los cambios en las prioridades y necesidades de las TD es considerada como una lección aprendida en sí misma. Esta flexibilidad dotó al programa y a las organizaciones ejecutoras no solo de mayores niveles de legitimidad, sino de redes de afecto y de solidaridad en el territorio. Para las mujeres fueron importantes estos los cambios y el acompañamiento durante la difícil situación social y económica derivada de la pandemia. Más allá del nivel de cubrimiento alcanzado con las atenciones psicosociales o las ayudas humanitarias (muy poco frente a las afectaciones de las mujeres y sus organizaciones) se valora las gestiones emprendidas para que este tipo de respuestas a la situación de pandemia fuera posible desde la dinámica de gestión e implementación del Programa, en articulación y complementariedad con otros proyectos y recursos

4. Coherencia y eficacia

a. Coherencia

El diseño del Programa fue adecuado y eficaz para contribuir al alcance del objetivo general, en términos de la “construcción de condiciones de Paz basadas en la defensa y garantía de los derechos de las mujeres y la protección de los derechos de las comunidades en los territorios y de las mujeres víctimas de la violencia basada en género, desde el fortalecimiento de los vínculos locales e internacionales de los movimientos por la paz y las organizaciones feministas”. La estrategia de fortalecer a las mujeres (TD) y sus organizaciones (TR) fue adecuada para que fueran protagonistas del seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP y se consolidaran espacios y procesos territoriales de contraloría social en la región de Montes de María (OE). El diseño del Programa fue coherente, hubo una adecuada relación entre el objetivo general, el objetivo específico, los resultados y las actividades.

Las actividades adelantadas para cumplir con la cadena que llevó a los resultados fueron adecuadas y bien planteadas. Sobre las metodologías utilizadas y los contenidos abordados tanto en los espacios de formación y como en los procesos de réplica el 96% de las mujeres encuestadas los consideraron acertados. En su formulación, las actividades lograron el equilibrio entre estar definidas de manera estratégica y sin perder la especificidad necesaria para poder ser ejecutadas y medidas. La cantidad de actividades fue adecuada, esto se evidencia en los informes de seguimiento del Programa, que con facilidad dan respuesta al desarrollo de cada una. Las fuentes de verificación fueron las necesarias y obtenidas en los espacios de trabajo. La mayoría de los indicadores estuvieron bien estructurados y permitieron dar cuenta de ellos en la medida que se fueron llevando a cabo las acciones planeadas.

b. Impactos y alcance de los objetivos

La estrategia de fortalecer a las mujeres (TD) y sus organizaciones (TR) fue eficaz para que estas fueran protagonistas del seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP y se consolidaran espacios y procesos territoriales de contraloría social en la región (OE). Para las mujeres lideresas, investigadoras y promotoras que integraron el Comité, este proceso produjo cambios en su posicionamiento y liderazgo de cara a sus propias comunidades y ante las autoridades; ellas se reconocen a sí mismas como conocedoras de sus derechos y saben cómo demandar que se cumplan. Para las mujeres del Comité, gracias al programa ellas y sus comunidades tienen una postura clara en relación con el cumplimiento de las medidas de género del AP y cuentan con las herramientas para exigir que se lleven a cabo.

En relación con el alcance de este objetivo, el 91 % de las mujeres participantes y destinatarias directas de las acciones que diligenciaron la encuesta señalaron que el proceso adelantado en el marco del programa fortaleció su liderazgo totalmente. Sobre las herramientas adquiridas para seguir trabajando en su territorio en favor de la paz y la equidad de género, el 72% puntualizó que cuenta con herramientas suficientes y el 19% indicó que cuenta con estas parcialmente. El 100% de las mujeres que respondieron la encuesta expresaron que en los próximos tres años continuarán haciendo seguimiento a las medidas de género en su territorio.

El proceso de formación y acompañamiento les permitió a las lideresas que constituyeron el Comité, por una parte, profundizar en los contenidos del AP, específicamente en las medidas de género; y por otra, en la comprensión del rol del Estado como garante de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Para las mujeres del Comité este proceso impactó sus vidas en la medida que les ayudó a cualificarse como lideresas, ganaron herramientas para hacer incidencia, saber exigir, conocer con claridad a dónde dirigirse para reclamar sus derechos y cómo compartir los conocimientos que van acumulando con las mujeres que hacen parte de sus organizaciones. Las lideresas también consideran que se han dado transformaciones en el conocimiento y comprensión de las mujeres frente a las violencias basadas en género.

Los enfoques metodológicos y políticos del programa: el enfoque de derechos, el enfoque étnico y la mirada y apuesta feminista, constituyeron factores clave para el alcance de los objetivos descritos. Desde una perspectiva feminista, el programa tuvo como punto de partida el reconocimiento de la experiencia y los conocimientos de las mujeres. Adicionalmente, este logró incorporar el enfoque étnico a través, por una parte, de la participación de mujeres reconocidas en sus identidades étnicas como mujeres indígenas y afro; y por otra, a través del análisis de los hallazgos de los procesos de investigación e incidencia en clave de enfoque étnico, de género y de derechos de las mujeres.

Dos procesos centrales contribuyeron al alcance de los objetivos del programa. El primero, la investigación sobre “Violencias contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María”; y segundo, la conformación y puesta en funcionamiento del Comité y la aplicación de la herramienta de seguimiento a las medidas de género del AP. Ambos procesos fortalecieron las capacidades de investigación e incidencia de las mujeres lideresas. Las investigaciones permitieron a las lideresas/promotoras una mirada integral sobre la situación de las violencias de género y sobre el nivel de

implementación de las medidas de género del AP. Estos procesos permitieron, además, el análisis sobre la ausencia o debilidad de los recursos institucionales para enfrentar las VCM y para la implementación de dichas medidas de género. La selección de las mujeres que conformaron el Comité abrió las posibilidades de participación y alianza entre 9 organizaciones de base con una importante trayectoria en la región.

El que estos procesos fueran circunscritos a un territorio dotó de pertinencia y utilidad el trabajo investigativo y de incidencia. La herramienta de seguimiento fue contextualizada y adaptada a partir de las experiencias de las propias mujeres, y el análisis comparativo y analítico sobre la pertinencia de estas frente al territorio. El proceso de réplica sobre los conocimientos y herramientas aprendidas aportó a la integralidad que tuvo el programa en sus estrategias de intervención para fortalecer a las lideresas y sus organizaciones. Los procesos de réplica, los conocimientos fortalecidos sobre las medidas de género del AP, sobre la manera en que estas han sido o no implementadas en las comunidades, y los espacios de difusión e incidencia en los que las mujeres del Comité fueron protagonistas, las dotó de un mayor reconocimiento y visibilidad de su labor como lideresas y defensoras ante sus procesos organizativos, comunidades y autoridades locales.

Finalmente, la incidencia multinivel hizo que distintas entidades a nivel local, regional y nacional en Colombia, y diversos actores sociales y de cooperación en Cataluña, conocieran sobre la situación en la región, especialmente en relación con las medidas de género del AP y la importancia de los esfuerzos para su efectiva implementación. Como resultado de las acciones de incidencia internacional se destacó el que la Comisión de Igualdad y Feminismos del Parlamento de Cataluña aprobara una propuesta de resolución sobre el cumplimiento de las medidas de género del AP de Colombia. La institucionalidad local que se vinculó al proceso conoció la situación de los derechos humanos de las mujeres de la subregión de Montes de María. Los informes producidos se convirtieron en una fuente de consulta para quienes supieron de su existencia. El uso de diferentes formatos y productos comunicacionales para la difusión y apropiación de las acciones sirvieron tanto de herramientas de incidencia como de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de las mujeres y sus organizaciones como protagonistas del seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP.

Al reconocimiento del impacto del programa por parte de las mujeres lideresas, organizaciones de base y organizaciones ejecutoras se suma el reconocimiento de actores externos y aliados, sobre el aporte del Programa a la construcción de condiciones de paz. Se trata de actores relevantes de cara a la implementación del AP entre estos: la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, la cual reconoce en su informe, la importancia de la puesta en marcha del Comité de las Mujeres de Montes de María para el seguimiento de las disposiciones sobre género del AP. Por su parte el Instituto Kroc también reconoció públicamente el valor del Comité y cómo este no encuentra precedente conocido en términos de una experiencia local de seguimiento al AP y a disposiciones de género⁴.

⁴ Presentación en Bogotá del Informe “Paz territorial, promesa por cumplir ¿Cómo va la implementación de las medidas de género del AP en Montes de María?”, el día 28 de abril de 2022.

c. Eficacia frente al alcance de los resultados

La **eficacia** del programa se considera alta en tanto la gran mayoría de las metas previstas fueron alcanzadas en un 100% o más. Más allá de los indicadores establecidos, el programa logró un mayor cubrimiento en relación con los grupos meta, y ejecutar un mayor número de acciones proyectadas. Por ejemplo, acciones significativas para la difusión de los informes, entre otras acciones de incidencia, intercambios y talleres tanto de manera presencial como virtual.

Resultado 1. Investigación aplicada

Resultado formulado	Alcance del resultado de acuerdo con los indicadores previstos
<p>Resultado 1. Una investigación aplicada permite a las mujeres de la región de Montes de María (TD) tener conocimiento del nivel de implementación del AP, especialmente los puntos de género, en su región y reivindicar su cumplimiento delante de las distintas autoridades locales, departamentales y nacionales (TO).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un documento evidencia la situación integral de las violencias de género; el cual sirvió a su vez de la línea de base en la materia en la subregión. El indicador propuesto se cumplió en un 100%, solo con una variación en el tiempo debido a las limitaciones impuestas por las medidas de atención a la pandemia por el COVID 19. • Al finalizar el programa aumentó un 40% el conocimiento de las mujeres sobre los tipos de violencia basadas en género presentes en la región de Montes de María, con base en entrevistas realizadas y encuestas a 150 mujeres. Esto indica cumplimiento del indicador en un 100%. • Los recursos con que cuentan los municipios de Carmen de Bolívar y San Juan de Nepomuceno, departamento de Bolívar, y los municipios de San Onofre y Sincelejo, departamento de Sucre, para la atención y respuesta a los casos de violencia basada en género fueron identificados. Este indicador tuvo un cumplimiento del 100% con una variación en el tiempo, por la misma razón relacionada con la pandemia ocasionada por el COVID-19. <p>De acuerdo con el nivel de cumplimiento de los indicadores este resultado tuvo un nivel de cumplimiento del 100%.</p>

Teniendo como punto de partida el proceso de investigación e informe sobre las “Violencias contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María”, las mujeres de Montes de María reivindicaron ante distintas autoridades locales, departamentales y nacionales, la defensa y garantía de sus derechos y el cumplimiento de los compromisos plasmados en los diferentes puntos del AP. Conocedoras de sus derechos y de los compromisos plasmados en los diferentes puntos del AP, las lideresas fortalecieron las acciones de veeduría y seguimiento ante las entidades responsables (TO) frente a la implementación de las medidas de género y la garantía de los derechos de las mujeres en este territorio. Entre los factores que influyeron al alcance de este resultado se destacan:

i. El proceso investigativo, de preparación y recolección de datos

El proceso investigativo estuvo bien sustentado, tuvo como marco de referencia los instrumentos internacionales de derechos humanos en la materia, además de combinar con rigurosidad información cualitativa, cuantitativa, periódica y actualizada hasta donde la disponibilidad de las fuentes (principalmente oficiales) lo permitieron. Este proceso implicó, además, el fortalecimiento de alianzas municipales y con organizaciones de base, el desarrollo de entrevistas a mujeres y organizaciones aliadas, grupos focales, revisión documental y entrevistas a la institucionalidad. El proceso en sí mismo les permitió a las mujeres fortalecer y/o ganar habilidades para los pasos necesarios que llevaron a producir los informes con el rigor que esto requiere.

“Tuvimos una fase de formación y eso permitió tener la claridad como una ruta para lo que se iba a realizar [...] muy a pesar de que las que estamos no representamos todos los municipios de los Montes de María... hay información secundaria que nos permitió recoger la situación de las mujeres en los quince municipios” (Entrevista Lideresa participante en la investigación)

ii. El que las investigaciones fueran circunscritas a un territorio

Si bien se reconoce por distintos actores participantes del proceso de evaluación la elevada producción académica y diagnóstica sobre la situación de la región de Montes de María, es muy poca la producción que siendo circunscrita a este territorio, ha sido construida participativamente, desde las voces de las mujeres, desde un enfoque de género e interseccional. Es por lo anterior que el informe sobre VBG logró develar de manera diferenciada las múltiples violaciones a los derechos humanos de las mujeres en su diversidad. Esta aproximación constituyó no solo el valor agregado del proceso sino un factor de utilidad práctica en tanto se configuró como un diagnóstico actualizado, riguroso, ordenado y escrito:

“El informe de DDHH develó cifras alarmantes y que no era común tener este tipo de información a nivel territorial [...] era una realidad que se conocía pero que no estaba en cifras o escrita” (Entrevista equipo organización ejecutora)

“El diagnostico fue comenzar a escuchar las voces de las mujeres, muchas organizaciones han sacado informes, las universidades, pero acá se contó la realidad, la contaron fueron las mismas mujeres, [...]... el informe fue algo real, contado por las mismas mujeres de Montes de María, ...” (Entrevista lideresa del Comité de Seguimiento).

“El proyecto permitió ubicar una lupa a nivel territorial sobre el nivel de cumplimiento. Deja el aprendizaje de mirar las medidas de género en clave territorial. Si hubiera sido un informe nacional y llegas a territorio pues no casa. Hablar del informe de Montes genera más apropiación y más receptividad. Es algo más aterrizado de interlocución con las instituciones” (Entrevista a Organización Ejecutora)

iii. El que las investigaciones tuvieran una aplicación práctica e impactos en el corto y mediano plazo.

El conocimiento sobre los derechos de las mujeres y las VBG, y la información diagnóstica derivada de este informe constituyó el punto de partida al proceso de seguimiento de las medidas de género del AP. Fue a partir de este ejercicio diagnóstico que las mujeres iniciaron el proceso de identificación de entidades responsables y de solicitud de información respecto a la implementación de las medidas. Para las lideresas de las organizaciones representó un aporte fundamental en su cualificación para el seguimiento a las medidas. El contar con información primaria y secundaria obtenida de manera rigurosa sobre la situación de los derechos de las mujeres en su territorio les permitió llegar a las entidades con mayor apropiación y capacidad de argumentación en los diferentes escenarios donde presentaron los resultados de la investigación.

iv. Una mirada integral sobre las violencias de género

Se tuvo una mirada integral sobre la situación de las violencias de género en tanto no solo se buscó identificar y analizar las violencias derivadas del conflicto armado, sino también, otras formas de violencia. Entre estas, violencias al interior de las familias, violencia psicológica, sexual, económica, política, y de cara a las exclusiones y discriminaciones en el ejercicio de derechos económicos sociales y culturales, como el acceso a la salud, la educación, la tierra y el empleo. De esta mirada integral se desprende: el análisis las violencias como obstáculo para la participación de las mujeres en la construcción de la paz; el reconocimiento de las particularidades de la situación de derechos humanos de las mujeres desde un enfoque interseccional; en algunos casos la comparación con la situación a nivel nacional; y el análisis de la ausencia o debilidad de los recursos institucionales para abordar estas formas de violencia.

v. El lugar central de la experiencia y conocimientos de las mujeres en el proceso de investigación

Las mujeres, sus conocimientos, experiencias y sus reflexiones colectivas fueron relevantes tanto para el levantamiento de la información como para el análisis y estructuración de ambos informes. Las lideresas tuvieron un doble rol, de un lado, fueron informantes y entrevistadas por su amplio conocimiento de la situación de las mujeres de la región, y por el otro, hicieron parte del equipo de investigación. Las mujeres participaron del proceso de levantamiento de datos cuantitativos y cualitativos en campo a través de grupos focales, el seguimiento a los formularios y derechos de petición enviados a las instituciones responsables en la prevención y atención de las VBG, y a través de entrevistas presenciales y virtuales, y talleres con defensoras de derechos humanos de la región. En general su participación en el proceso posibilitó la recolección, análisis y sistematización de información de primera mano y al mismo tiempo su cualificación y empoderamiento como lideresas.

“Nos dio unas bases, cómo hacer el trabajo, como grupo focal nos dio como ese estatus de investigadoras que se refleja en los dos documentos que se realizaron [...] hay que resaltar, que es como el único trabajo que se ha hecho con relación a las medidas de

género y la territorialización de esas medidas en lo regional, creo que esa es una de las bases más importantes, que nos deja un insumo para continuar el trabajo” (Entrevista a Lideresa del Comité de Seguimiento).

Resultado 2. El Comité de Seguimiento a las Medidas de Género

Resultado formulado	Alcance del resultado de acuerdo con los indicadores previstos
<p>Resultado 2. Las mujeres de la región de los Montes de María (TD) y sus organizaciones (TR) poseen el nivel técnico, la capacidad de incidencia social y política y son dotadas de herramientas metodológicas y logísticas para el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del acuerdo de Paz en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 9 organizaciones (3 más de las 6 priorizadas) de la subregión de Montes de María fueron fortalecidas sobre el AP, medidas de género y seguimiento a la implementación, lo cual equivale al 150% de lo proyectado en el indicador. • 15 lideresas y/o defensoras de derechos humanos (7 más de las previstas) fortalecieron su rol de incidencia y seguimiento técnico de los AP, lo cual equivale al 188% de lo esperado. • 5 medidas de género por cada uno de los 5 puntos del AP fueron priorizadas y objeto de seguimiento territorial para un total de 25 medidas, lo cual equivale al 100% de indicador. • 158 mujeres víctimas de VG fueron capacitadas sobre las medidas de género del AP y fortalecidas en incidencia, lo cual equivale al 197.5% de lo previsto en el indicador • Se realizaron 8 talleres por parte de las promotoras capacitadas en el Resultado 1 (Duplas Humanas-Promotoras), equivalente igualmente al 100% de lo propuesto en el indicador. <p>En términos generales y conforme a los indicadores, este resultado tuvo un nivel de cumplimiento del 158%</p>

Las mujeres de la región de los Montes de María y sus organizaciones alcanzaron un nivel técnico adecuado, aumentaron la capacidad de incidencia social y política y fueron dotadas de herramientas metodológicas y logísticas para el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP en la región. Para el alcance de este resultado se adelantaron actividades como: i. Lectura y revisión de los contenidos del AP por parte de las mujeres del Comité de Seguimiento, con énfasis en las medidas de género. ii. Establecimiento de manera participativa de los criterios para la selección de las medidas a las que se les haría seguimiento: pertinencia, viabilidad, suficiente información diagnóstica, avances en la implementación y posibilidades para hacer análisis étnico⁵. iii. Construcción de la herramienta para hacer el seguimiento a las 25 medidas seleccionadas por el Comité. Entre los factores que influyeron al alcance de este resultado se resaltan:

⁵ Documento, Paz Territorial Promesa por Cumplir: ¿Cómo va la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en Montes de María?

i. *El proceso de selección y los aportes de las mujeres lideresas y defensoras integrantes del Comité Local de Seguimiento.*

El proceso de selección de las mujeres que integrarían el Comité Local de Seguimiento se llevó a cabo de manera dialogada con las organizaciones de base, y conforme a criterios previamente establecidos. Hicieron parte de estos criterios: la disponibilidad e interés, y la capacidad técnica y buen manejo de nuevas tecnologías. Este último criterio surgió de cara a la necesidad de que parte del proceso se llevara a cabo de manera virtual dada la contingencia del Covid 19. Las mujeres integrantes del Comité, denominadas “promotoras”, aportaron además de su tiempo y esfuerzos para la recolección de información, elementos de análisis sobre los avances en la implementación de las medidas, desde su propia experiencia y vivencias como mujeres lideresas y defensoras, y desde el territorio montemariano.

“Es muy bueno compartir experiencias con mujeres profesionales como las de Humanas, como las indígenas, las afro, mujeres nacionales y como mujeres de Montes de María que venimos de diferentes territorios, de diferentes creencias y acoplarnos entre si fue muy importante, un acople que hubo de conocimientos, de saberes y pensares. Pensares diferentes” (Entrevista a Lideresa del Comité).

El aumento en el número de mujeres integrantes del Comité Local abrió posibilidades de participación a organizaciones no previstas inicialmente, pero con un importante trabajo e la región, como la Red de Empoderamiento de Mujeres de Cartagena y Bolívar. La diversidad de organizaciones involucradas aportó capacidades diferenciales también de incidencia y seguimiento a las medidas, conforme a experiencias previas e intereses temáticos específicos en relación con los distintos puntos del AP y las medidas de género relacionadas. Esta diversidad de experiencias de las mujeres y organizaciones enriqueció el proceso, les permitió “conectarse como región”, y poner en juego diferentes miradas y caminos recorridos en torno a la construcción de paz y los derechos humanos.

“Nosotras venimos trabajando desde hace rato en los diversos municipios, entonces creo que eso fortalecía ese trabajo que se estaba haciendo, esa integralidad que se generó ahí, unas muy rurales, otras urbano- rurales y nosotras que llegamos de la ciudad al territorio a poner nuestro conocimiento y a fortalecerlo también porque ellas también tienen un conocimiento bastante fuerte frente a ese territorio[...], creo que eso hizo que nos encontráramos, entrelazáramos para poder hacer el trabajo más preciso” (Entrevista a Lideresa integrante del Comité de Seguimiento).

“El seguimiento al Acuerdo no es solo una tarea de quienes tienen formación académica sino con quienes tienen formación política y liderazgo, recogiendo los saberes de todas” (Entrevista equipo organización ejecutora)

ii. *La metodología feminista de la investigación:*

Desde una aproximación de la educación popular y metodologías feministas, las mujeres se capacitaron no solo en cada uno de los puntos del AP, sino en la construcción de indicadores,

elaboración de derechos de petición, entre otras herramientas necesarias para el levantamiento de la información. Para las mujeres participantes fue una metodología que se basó en el dialogo y la construcción colectiva, en la que cada instrumento, acción y decisión fueron concertadas, incluso cuando se trató de aspectos que requieren experticia técnica como la formulación de un derecho de petición.

“Alerta a las mujeres a que también tengamos los datos o un documento que nos permite hacer la incidencia mirando esa situación que se genera por esa investigación, entonces creo que ahí es algo supremamente importante” (Entrevista a Lideresa del Comité).

“El programa nos ayudó, aunque parezca mentira y contradictorio, a custodiarnos, mostrarnos en el territorio y que no estamos solas, que somos una red de mujeres lideresas de Montes de María y que estamos trabajando en pro y en defensa de algo. Nos ayudó a ser más visibles, a ser más resistentes, a ser más confiadas, nosotras no creíamos en los procesos” (Entrevista a Lideresa del Comité).

La metodología feminista de la investigación hizo posible que la identificación y priorización de las medidas de género, así como el análisis de los niveles de implementación se hiciera no solo a partir de la información recopilada, sino de la experiencia y conocimientos contextualizados de las mujeres. El protagonismo y liderazgo de las mujeres en todo el proceso de formación, investigación y producción, y difusión del informe, fue al mismo tiempo un factor decisivo para la mayor apropiación de los contenidos y del sentido y relevancia de la conformación del Comité Local de Seguimiento. Esta aproximación metodológica hizo que las dificultades de acceso a información rigurosa, actualizada y desagregada fueran abordadas a través del empoderamiento de las mujeres y sus capacidades para reclamar sus derechos, solicitar información, pero también para obtener, recopilar y analizar información a partir de diversas fuentes (Informe de seguimiento).

El enfoque de género fue un criterio orientador en el diseño y aplicación de la herramienta de seguimiento a la implementación de las 25 medidas de género del AP en Montes de María y sirvió de orientación para el trabajo analítico e interpretativo de los avances de las medidas. Esta perspectiva de trabajo aseguró que cada componente de la herramienta incorporara las miradas diferenciadas de las mujeres en su pluralidad. Esto es, como mujeres rurales, indígenas, negras y afrodescendientes de la subregión de Montes de María.

iii. La contextualización y adaptación de la herramienta de seguimiento.

Si bien la herramienta de seguimiento tuvo como punto de partida el instrumento desarrollado por el Grupo Género en la Paz (Gpaz), ésta logra ser contextualizada y adaptada a las necesidades y expectativas de las mujeres y al propio contexto de la subregión de Montes de María. Para las mujeres participantes, el instrumento adaptado les permitió, de un lado, el rigor del ejercicio académico propuesto por Humanas con base en las experiencias del país en el seguimiento a las medidas de género del AP (por ejemplo, de Gpaz); y por otro lado, la adaptación al territorio

teniendo en cuenta las limitaciones que se podían presentar en el manejo de la información por parte de las entidades a nivel municipal y departamental, y las diferencias del grupo de mujeres en sus experiencias previas y sus formaciones académicas. Hizo parte de este proceso de contextualización y adaptación:

- La priorización de estas medidas desde la experiencia de las propias mujeres en su diversidad (mujeres rurales, indígenas, afro, víctimas, lideresas, defensoras), la pertinencia de la medida frente a sus municipios, el trabajo previo relacionado y la visión e información ya analizada sobre sus derechos (Actividades del R1). Se tuvo también en cuenta para la priorización de las medidas las posibilidades de transversalizar el enfoque étnico en el análisis. La mayoría de las entrevistadas manifestaron que le dieron como nombre a la herramienta “El Azadón de la paz” porque les permitía conectarlo con sus vivencias de mujeres campesinas:

“Porque aquí somos campesinas, somos indígenas, entonces decidimos usar una herramienta que nos identifique. Y es donde empezamos a decir, bueno, el azadón nos ayuda a preparar la tierra. Vamos a preparar los escenarios para saber cómo vamos a hacer seguimiento estas medidas y nos pusimos de acuerdo que fuera el azadón” (Lideresa del Comité de Seguimiento).

- El trabajo comparativo y analítico sobre las dimensiones y alcance de las medidas de género contenidas en el AP, sobre la manera como estas fueron incorporadas o no dentro del Plan Marco de Implementación; sobre la manera como el GPaz venía haciendo el proceso de seguimiento a nivel nacional; y sobre las posibilidades reales de seguimiento conforme a la información disponible o solicitada a través de los derechos de petición.

Este proceso de contextualización y adaptación demuestra al mismo tiempo el que la herramienta, como uno de los productos del programa es flexible y adaptable, y ello constituye un elemento clave para la continuidad de su uso en el territorio de Montes de María, pero también en otros territorios como resultado de nuevos procesos de réplica y de contextualización. A manera de ejemplo, acciones similares se han venido haciendo en Bogotá y Chocó recogiendo los aprendizajes de la experiencia en Montes de María en el marco de este Programa.

iv. El que el seguimiento fuera circunscrito a un territorio

Para las organizaciones ejecutoras, el carácter territorial de la herramienta y su proceso de aplicación por parte de las mujeres lideresas representó un ejercicio único de seguimiento a la implementación del AP y de las medidas de género en particular. Esta mirada territorial fue un factor clave para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de incidencia social y política de las mujeres en tanto hizo posible que estas se emprendieran de manera contextualizada y conforme a las realidades, demandas y necesidades de las mujeres participantes. Adicionalmente fue la mirada territorial uno de los principales factores diferenciadores frente a otros ejercicios de seguimiento a nivel nacional. “Es quizás, el primer método de seguimiento que prioriza el análisis territorial, de género y étnico-racial en Colombia” (Informe de seguimiento).

v. *Interacción horizontal entre el Comité Local de Seguimiento y la Corporación Humanas.*

Se adelantó un proceso estructurado, secuencial, participativo y a partir de relaciones horizontales entre el equipo de Humanas y las lideresas, y con la flexibilidad necesaria para ajustarse a las circunstancias tanto del territorio, como las impuestas por las medidas tomadas por el Estado para enfrentar la pandemia del COVID-19. Para las mujeres del Comité fue de gran valor construir un cronograma que les permitió a la mayoría adaptar sus agendas, teniendo en cuenta sus labores de liderazgo o de maternidad, entre otras actividades permanentes. Esta interacción logra que el programa sea adaptado a las capacidades, intereses y condiciones de participación de las mujeres, respetando sus ritmos y espacios.

“Crecimos en si las que estuvimos en el proceso, no solamente nosotras sino todas, y el interés que le pusimos, no hubo rivalidad entre grupo, sino un interés de aprendizaje para poder hacer las cosas mucho mejor que como las veníamos haciendo. Las de Humanas se fueron adaptando y nosotras también, porque como digo yo, nosotras no teníamos ese conocimiento tan profundo, entonces ellas se fueron adaptando y nosotras a la metodología de ellas, porque nosotras trabajamos ya una metodología y ellas tienen una metodología diferente a la de nosotras” (Entrevistada del Comité de Seguimiento).

vi. *Análisis más allá del nivel de implementación de las medidas de género*

Más allá de la documentación y análisis del nivel de implementación de las medidas, fue relevante para las mujeres otros hallazgos del proceso; entre estos, los vacíos en la información disponible, por ejemplo, en relación con datos desagregados por sexo, género o pertenencia étnica por parte de las entidades responsables; e incluso el desconocimiento por parte de estas de sus responsabilidades y de los conocimientos técnicos y políticos necesarios para la implementación del AP.

vii. *La cualificación de los procesos de incidencia social y política*

Teniendo como base el informe sobre VBG, el proceso de seguimiento a las medidas y la elaboración del informe sobre su nivel de implementación fortaleció aún más las capacidades de incidencia social y política de las lideresas. Las mujeres contaron con mejores herramientas analíticas e insumos técnicos y políticos para las acciones de exigibilidad de sus derechos.

Lo anterior, a través de la comprensión del sentido y alcance de las medidas; de la identificación de entidades responsables y responsabilidades de implementación en distintos niveles (municipal, departamental y nacional), y en consecuencia, de fuentes de información sobre los respectivos avances, de los indicadores construidos en el Plan Marco de Implementación, y de los distintos mecanismos nacionales de seguimiento.

“En el Comité estamos de distintos municipios, entonces eso favorece esa incidencia [...] reconocen ese proceso como un equipo no como una persona o una organización, sino un equipo interdisciplinario que hace la incidencia” (Entrevista a Lideresa del Comité).

“Son identificadas como las que saben del Acuerdo de Paz en sus municipios. Llegaron a enseñarles a los funcionarios sobre el Acuerdo de Paz y tienen un saber que es envidiado” (Entrevista Equipo Organización Ejecutora).

viii. El proceso de réplica sobre los conocimientos y herramientas aprendidas

Las réplicas fueron desarrolladas por las lideresas-promotoras por parte de las distintas organizaciones articuladas al Comité, hacia sus compañeras de trabajo y procesos organizativos, e incluso, en algunos casos, hacia otros grupos en sus comunidades. Para adelantar las acciones de difusión de los conocimientos adquiridos las lideresas de las organizaciones contaron con recursos económicos orientados a la logística y el soporte técnico del equipo de Humanas para abordar dichos contenidos. Además de participar en las réplicas, algunas mujeres de base de las organizaciones asistieron a espacios de presentación de los resultados del seguimiento, invitadas por las lideresas promotoras.

“En todo este proceso hemos como despertado a todas esas mujeres que estaban sufriendo diferentes violencias basadas en género en sus hogares, entonces si sirvió de mucho y si se ha visto ese despertar de las mujeres no dejarse seguir maltratando por nada ni por nadie”(Entrevista Lideresa del Comité de Seguimiento).

Este proceso de réplica aportó a la integralidad que tuvo el Programa en sus estrategias de intervención para fortalecer a las lideresas y sus organizaciones. Dicho proceso permitió que las herramientas y en general las estrategias para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres se extendieran más allá de quienes lideraron los procesos de investigación y que constituyeron el Comité de Seguimiento. Sobre la metodología usada en estos procesos, el 53% de las mujeres encuestadas la consideró muy acertada y un 44% como acertada. En general se considera que la manera como fueron entregados los contenidos respondió a sus expectativas. La metodología y el proceso de réplica en su conjunto ampliaron los conocimientos y herramientas que las mujeres promotoras estaban adquiriendo; promovieron su visibilidad y reconocimiento como lideresas al interior de sus organizaciones y comunidades, y permitieron vincular y generar sentido de pertenencia por parte de otras lideresas de las organizaciones. De este modo el proceso de réplica logró ampliar la base social de mujeres con información y conocimiento sobre los contenidos del AP, y fortalecer las capacidades de las organizaciones y del Comité de Seguimiento para seguir haciendo incidencia en el territorio.

“La parte que hicimos dentro del proceso que le llamamos la réplica consistió en informar, en capacitar al resto de la organización en todos estos procesos y fueron unas actividades muy bonitas; porque ellas se iban empoderando también en estas temáticas que también para ellas eran desconocidas; porque si nosotras las líderes estábamos en cero, ellas también; el único fin en el caso en nuestra organización era que estábamos juntas, porque teníamos un fin en común y que íbamos a hacer reclamación de derechos, pero hasta ahí se quedaba el trabajo; entonces, a partir de este trabajo ya ellas tienen mucho más conocimientos sobre derechos humanos por lo mismo, o Acuerdo de Paz o enfoque de género” (Entrevista a Lideresa del Comité de Seguimiento).

Resultado 3 Incidencia nacional e internacional

Resultado formulado	Alcance del resultado de acuerdo con los indicadores previstos
<p>Resultado 3. Las instituciones colombianas e internacionales (TO) y la sociedad colombiana y catalana (TR) aumentan su conocimiento y promueven el respeto por el cumplimiento de las medidas de género recogidas en el AP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adelantó 1 acción de incidencia en Bogotá y 1 en Carmen de Bolívar de difusión de las principales conclusiones a los de 5 meses de implementación de la herramienta; esto indica un cumplimiento del 100% del indicador. • 20 instancias nacionales responsables por el cumplimiento de la implementación del AFP fueron informadas sobre las falencias de la implementación de las medidas de género del AP en Montes de María; lo que indica un cumplimiento en el 400% de este indicador. • 536 personas conocieron los resultados del informe de seguimiento territorial a las 25 medidas de género priorizadas por las organizaciones de mujeres en Montes de María; esto muestra un cumplimiento del 214% del indicador. • 1 un acto público de balance e incidencia para la implementación de medidas específicas en materia de género del AP fue celebrado en el Parlamento Europeo (participación de 12 TO⁶ y 3 TR entidades europeas y catalanas). Lo que indica cumplimiento del 75% del indicador. • 7 medios de Comunicación (4 catalanes y 3 internacionales) hicieron eco de las acciones de incidencia realizadas y la situación en Colombia, informando a la población catalana y generando opinión pública a favor de la acción de las mujeres colombianas y sus organizaciones; esto indica un cumplimiento del 175% del indicador. • 71 personas de la sociedad catalana (TR) y 8 TO de los ámbitos de igualdad de género y cooperación y de la Generalitat de Catalunya conocieron los efectos de las desigualdades y vulneraciones de derechos de las mujeres en Colombia, como punto de partida para avanzar en el proceso de análisis crítico, comprometido y transformador con las desigualdades y las causas que las provocan. Esto denota que se cumplió con el indicadore en un 142%. • Se organizó 1 sesión de teatro con el Colectivo de Mujeres Colombianas en el estado español, esto también indica cumplimiento del indicador en un 100%.

⁶ Grupo de Trabajo de la Unión Europea para América Latina (COLAC), Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos (COHOM), Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS), Regional Affairs-AMERICAS, Comisión Europea, OACNUDH en Colombia, Delegación de la Unión Europea en Colombia, Comisión del Parlamento Europeo para la cooperación al desarrollo de la UE, Grupo Confederado de la Izquierda Unitaria Europea (GUE), European Parliament's Subcommittee on Human Rights (DROI), Euro-Latin American Parliamentary Assembly (DLAT), Representación de Lituania ante la Unión Europea.

	<ul style="list-style-type: none"> • 16 mujeres de este colectivo llevaron a cabo un proceso de sanación y reconciliación mediante el teatro; indicador con cumplimiento del 100%. • 74 personas de la sociedad catalana participaron en la sesión de teatro y reforzaron su sensibilidad frente al impacto de la violencia en las mujeres en el conflicto colombiano, este indicador se cumplió en un 62.3%. <p>En términos generales y conforme a los indicadores, este resultado tuvo un nivel de cumplimiento del 152%.</p>
--	--

Las instituciones colombianas e internacionales (TO) y la sociedad colombiana y catalana (TR) aumentan su conocimiento y promueven el respeto por el cumplimiento de las medidas de género recogidas en el AP. Las acciones de incidencia a nivel local, nacional e internacional (entre estas, los lanzamientos de los informes, la gira de incidencia y los múltiples productos de comunicación) permitieron que un público amplio y participe de las acciones conociera de la situación de derechos humanos de las mujeres en la Región de Montes de María y del nivel de cumplimiento de las medidas de género del AP en esta misma región. Como resultado de las acciones de incidencia internacional se destaca, además, el que la Comisión de Igualdad y Feminismos del Parlamento de Cataluña aprobara una propuesta de resolución sobre el cumplimiento de las medidas de género del Acuerdo de Paz de Colombia. Entre los factores que influyeron al alcance de este resultado se resaltan:

i. La incidencia y difusión multinivel de los resultados del programa

El énfasis territorial de las acciones de difusión permitió “devolver” al territorio los resultados del trabajo realizado en torno a los procesos de investigación, seguimiento de las medidas e incidencia. Dicho énfasis contribuyó, además, a posicionar a las mujeres lideresas, promotoras e investigadoras al interior de sus propias organizaciones y a nivel regional, e interpelar tanto la institucionalidad como a los medios de comunicación en Montes de María. En este sentido se destaca el ejercicio de identificación previa de medios comunitarios, locales y regionales de alto alcance para comunicar y difundir los mensajes del programa con el apoyo del Colectivo de Comunicaciones de Montes de María Línea 21.

Las mujeres del Comité y de las organizaciones de base también jugaron un papel importante, aunque poco documentado, en la difusión de los mensajes y productos del programa a través de sus propias redes y canales de comunicación, en sus perfiles de Facebook, y en sus estados y grupos de WhatsApp. Estas estrategias y canales de comunicación generaron mayor apropiación de las acciones y mensajes del programa por parte de las lideresas y sus entornos comunitarios más cercanos.

La difusión a nivel nacional, ante medios de comunicación, organizaciones de derechos humanos, de mujeres, aliadas y afines, y organismos internacionales de cooperación y derechos humanos, entidades gubernamentales, también sirvieron de espacios para el reconocimiento y posicionamiento de las mujeres y sus procesos organizativos, pero además, como espacios de

incidencia e intercambio de experiencias ante los desafíos de la implementación del AP y de las medidas de género en particular, y de su seguimiento y veeduría por parte de la sociedad civil. Se destaca, por ejemplo, el intercambio de experiencias con procesos de seguimiento del orden nacional como el liderado por GPAZ y el Instituto Kroc y la Alta Instancia de Género.

La difusión a nivel internacional ante la sociedad civil y autoridades de Cataluña, y ante el Parlamento de Cataluña y el Parlamento Europeo en Bruselas, lograron dar a conocer la visión de las mujeres de Montes de María, como parte de la sociedad civil en Colombia, sobre el AP y su implementación. Las mujeres lograron posicionar en estos escenarios mensajes clave sobre los avances, dificultades y retos de la implementación, y las implicaciones de ello en la región de Montes de María y en sus experiencias de vida y el ejercicio de su labor como mujeres lideresas y defensoras. En este sentido, cinco años después de la firma del AP y de cara a los desafíos que sigue enfrentando su implementación, fueron pertinentes y acertados los mensajes sobre la necesidad y derecho de las mujeres a “vivir y soñar en la paz”, que se transmitieron en las distintas actividades de la gira.

“Persistir en la implicación de la comunidad internacional, en que el proceso hacia la paz sea sostenible y se llegue a una paz duradera y especial atención a la continuación de apoyo e incidencia desde la comunidad internacional” (Equipo organización ejecutora)

Las acciones de difusión e incidencia lograron, además, mantener la atención de estas instancias frente a Colombia, y en especial de cara a los niveles de implementación del AP y de las medidas de género dentro de este. Se destaca entre los escenarios de incidencia internacional, el encuentro con la Comissió D'Igualtat i Feminismes” del Parlament de Catalunya, que por primera vez se reunió con una delegación extranjera, expresando su compromiso e incidiendo al interior del Parlamento para la publicación del comunicado, en el cual se remarca la necesidad de implementar las medidas de género del AP firmado entre el gobierno colombiano y las Farc-EP y se hace un llamado a destinar los recursos necesarios para ello⁷. Se considera además un logro al que contribuyeron las acciones de incidencia internacional del Programa, la Resolución del del Parlamento Europeo por los 5 años del Acuerdo de Paz en Colombia, en la cual se apoya el Acuerdo y su implementación integral. Adicionalmente en el 2021 las instituciones de la Unión Europea y la ONU se pronunciaron a favor de los derechos humanos y la paz debido al Paro Nacional.

Entre los factores considerados clave para el alcance de estos logros se destaca: i. La experiencia de Cooperació en temas de paz y su trabajo de base e incidencia en Cataluña y Barcelona; ii. El trabajo en red con organizaciones de solidaridad internacional en Europa expertas en incidencia y que siguen con atención y compromiso el proceso de paz en Colombia (Oidhaco, Taula, ICIP). iii. Los perfiles diversos de las mujeres participantes en calidad defensoras y lideresas de procesos comunitarios, organizaciones y en general, de espacios de construcción de paz a nivel territorial. iv. Los niveles de receptividad de los mensajes en los distintos públicos con quienes se compartió en el marco de la visita. v. La participación diversa también en términos de partidos y países en el

⁷ <https://www.cooperaccio.org/el-parlament-aprueba-la-resolucion-sobre-las-medidas-de-genero-de-los-acuerdos-de-pau-en-colombia/>

evento del Parlamento Europeo. v. El compromiso de las instituciones de la Unión Europea con la Paz en Colombia; y vi. La articulación con las jornadas catalanas por la paz luego de 5 años de la firma del AP.

ii. *El uso de diferentes formatos para la difusión de las acciones y como herramientas de incidencia y herramientas pedagógicas*

Aunque en el diseño del Programa no se estructuró un resultado o un objetivo específico orientado a una estrategia de comunicación, este componente estuvo presente de manera transversal en los tres resultados. En el primero, con el objetivo de aportar a la socialización, difusión y divulgación de los datos que se obtuvieron con el Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Montes de María. En el resultado dos, con un propósito más allá de la sola difusión, dado que tuvo un sentido pedagógico a través de la construcción de piezas de comunicación con las mujeres del Comité y a que generó en las audiencias una mayor comprensión sobre los temas abordados, específicamente, el Acuerdo de Paz y los hallazgos en el seguimiento a las 25 medidas de género en lo territorial. En el resultado tres, las acciones de comunicación fortalecieron la incidencia en los diferentes escenarios a través de eventos públicos, entre ellos, con el Parlamento Europeo.

El uso de diferentes formatos para la difusión y apropiación de las acciones, entre estos la transmisión en línea de los eventos de lanzamiento, infografías, el documental, filminutos, podcast, cuñas radiales, entrevistas y jingle lograron:

- Un alcance excepcional de los productos y mensajes. Por ejemplo, el Informe de *Violencias contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María* llegó a 3887 personas a través de la *fanpage* de Facebook de la Corporación Humanas. Por su parte la canción del Comité tuvo 15.400 reproducciones y 1.700 reacciones en esta misma *fanpage* de Facebook de Humanas (Informe Comunicaciones Humanas Paz Territorial).
- Transmitir los mensajes sobre la situación de derechos de las mujeres, los niveles de implementación de las medidas de género del AP en la región y sobre el papel de las mujeres lideresas y sus procesos organizativos en otros lenguajes, menos “académicos” o “cuadrículados” y más “novedosos” conservando su profundidad y rigurosidad.
- Servir de herramientas pedagógicas para las mujeres lideresas, la institucionalidad y para otros actores. Para las mujeres, estas herramientas les permitieron reafirmar los aprendizajes y las capacidades técnicas y políticas de incidencia (“*nos estudiábamos los informes y las infografías*”); y también aprender de otros saberes y procesos como la producción documental. La producción del documental sirvió de herramienta pedagógica para que los y las jóvenes del Colectivo de Comunicaciones de Montes de María conocieran del AP, su relevancia, las medidas de género y la necesidad de su seguimiento. Especialmente los informes, además de servir de herramienta de incidencia para las mujeres, fueron herramientas pedagógicas sobre el AP y las medidas de género ante las instituciones locales y regionales. En su conjunto estos productos constituyen una base documental, audiovisual y

digital de todo el Programa con el potencial de ser usada para futuros procesos de formación, incidencia y comunicación.

- Contribuir al empoderamiento de las mujeres a través de su acercamiento a diversos formatos y procesos de producción; por ejemplo, a través de la expresión artística y cultural que implicó la producción de la canción (jingle) con el apoyo del Colectivo de Comunicaciones y la Colectiva Patapelá.

iii. El lugar de las mujeres en las acciones de incidencia y comunicación “Esta soy yo”

Al igual que las investigaciones, las acciones de comunicación e incidencia fueron construidas con las mujeres, en especial las integrantes del Comité. Esta participación desde lo estético (selección de imágenes, colores, etc.), lo estratégico (construcción de alianzas, mensajes y contenidos) y lo operativo (convocatoria, presentación, etc.) ubicó a las mujeres en el centro de la estrategia. Las mujeres se apropiaron de los procesos de comunicación e incidencia, se posicionaron y ejercieron como protagonistas. Fue importante verse a sí mismas en los escenarios como ponentes, presentadoras, moderadoras, etc. y en las pantallas durante la presentación de las piezas audiovisuales y en las publicaciones sus nombres y fotografías, y decir con orgullo “Esta soy yo”. Las mujeres del Comité fueron además anfitrionas de los espacios de lanzamiento con la posibilidad de invitar a otras mujeres lideresas de sus organizaciones y comunidades, y buscaron espacios con sus organizaciones para presentar el documental. El lugar central de las mujeres en las acciones de incidencia y comunicación reforzó su visibilidad, liderazgo y reconocimiento local.

La gira, por su parte, representó una gran experiencia para las lideresas del Comité que fueron delegadas. Ellas consideraron que el ejercicio fue democrático y respetuoso con los procesos organizativos y contó con criterios claros para la selección de las delegadas. Entre estos, la disposición para ir y que no hubiesen tenido la oportunidad de salir del país con otros proyectos, una vez se dio el descarte por estas razones, por votación eligieron una mujer del departamento de Bolívar y a dos de Sucre, más la representante de las mujeres indígenas. En el caso de las mujeres indígenas, una vez asignado un cupo específico, fueron ellas quienes decidieron a quién delegaban. Para las mujeres seleccionadas esto representó un voto de confianza de sus compañeras, pues indicaba que estaban reconociendo sus capacidades para llevar a otro contexto el proceso vivido.

“Fue ese voto de confianza que el Comité nos dio a nosotras de que las íbamos a representar muy bien, que íbamos con todo el conocimiento y también con todos los aportes que ellas nos habían dado” (Entrevista a Lideresa del Comité).

Desde un enfoque feminista y orientado al empoderamiento de las mujeres y sus procesos organizativos fue un acierto del Programa el que se delegara en ellas la responsabilidad de llevar a escenarios internacionales los hallazgos que encontraron tanto en la investigación, como con el seguimiento a las medidas. Para ellas constituyó un gran reto siendo mujeres populares poder presentar información trabajada de manera sistemática sobre la situación de vulneración de los derechos de las mujeres en sus comunidades por los efectos del conflicto y la falta de compromiso

del Estado para cumplir con lo pactado en el AP, específicamente con las medidas de género. De igual forma fue un reto el presentar los obstáculos con los que se encontraron para poder llevar a cabo la consulta y el seguimiento, por diversas razones, entre ellas, el riesgo para su integridad.

iv. La incorporación del enfoque étnico en los procesos de investigación e incidencia

El programa logra incorporar el enfoque étnico a través, por una parte, de la participación de mujeres reconocidas en sus identidades étnicas como mujeres indígenas y afro; y por otra, el análisis de los hallazgos de los procesos de investigación y seguimiento en clave de enfoque étnico. En este sentido es importante el auto-reconocimiento de las mujeres del Comité como instancia local de incidencia con la “representación de mujeres diversas de la región”, entre ellas, mujeres indígenas, afro y campesinas. Esta visibilidad de las mujeres en sus diversidades étnicas fue evidente también en el diligenciamiento de la encuesta como instrumento de evaluación, en la que el 47% de las mujeres se reconocieron como afro y 33% como indígena.

La participación y liderazgo de las mujeres indígenas del pueblo Zenú permitió la identificación de logros específicos resultado de los procesos de investigación, seguimiento e incidencia en su territorio. Entre estos, la claridad y seguridad para demandar ante las autoridades propias la identificación y atención de las VBG, así como para promover acciones de prevención y concientización entre las mujeres indígenas sobre estas formas de violencias:

“Nosotras hemos tratado de hacer que las mujeres se den cuenta que no deben dejarse maltratar ni física, ni psicológicamente y ni económicamente. Tanto así, que el Tribunal de Justicia Propia, que es el tribunal de justicia pero para indígenas, con ellos adelantamos algo parecido a lo que se hizo con el informe de Montes de María, [...] para ver cuántos casos se habían presentado de maltrato; y hacer una difusión para que las mujeres sepan que hay un tribunal donde se pueden poner denuncias, donde se pueden reclamar derechos y no dejarse maltratar. Que este tribunal está compuesto por cuatro hombres y tres mujeres, para que las mujeres sean las que las atiendan y de pronto no se revictimicen cuando vayan a presentar los casos, y que no se nos diga que eso es normal, sino que tenemos mujeres ahí quien está en el proceso con nosotros de formación para que atiendan a las mujeres y les den orientaciones claras” (Grupo Focal Mujeres Indígenas)

v. El liderazgo de la estrategia de comunicación desde el territorio “La canción, el arte y la risa”

Si bien el programa contempló la difusión de los informes, finalmente las acciones y productos de comunicación trascendieron dicho alcance y lograron incorporarse de manera transversal en todo el Programa. Esta transversalización del componente de comunicación lleva a concluir que el Programa implementó una estrategia de comunicación, que fue sistemática y contó con los elementos que la constituyen, esto quiere decir, estuvieron claramente establecidas las audiencias a las que se quería llegar, los mensajes que se esperaban posicionar, las actividades y las piezas de comunicación que se construirían. Ver [anexo](#) productos de comunicación.

Para lograr este nivel de alcance fue clave la relación con el Colectivo de Comunicaciones de Montes de María, su presencia y conocimiento sobre el territorio, el conocimiento y la relación de confianza con las organizaciones de mujeres de base, su apuesta política por la comunicación comunitaria y la relación y alianza con otros colectivos y grupos culturales.

La vinculación de dicho Colectivo permitió, sobre la marcha, construir de manera participativa una estrategia de comunicación más amplia y con un mayor número de productos y formatos de comunicación. La apuesta por la educación popular propicio el que las mujeres reconocieran y exploraran sus potenciales y habilidades en materia de comunicación y se atrevieran a usar distintos recursos y metodologías alternativas para ello. Entre estos, recursos que no habían sido explorados antes como la radio y la producción documental para seguir movilizandando temas relacionados con los hallazgos tanto en la investigación como en el seguimiento a las medidas de género.

*“El colectivo sacó la canción del Comité que la rompió en redes sociales. Se fueron a Rincón del Mar, montaron la olla, se unió el grupo Pata Pe Lá. Las mujeres al principio muy serias y luego cantando súper alegres. Esto permitió un mayor acercamiento desde su diversidad y diferencias. La canción, el arte y la risa hizo que se facilitaran las cosas”
(Equipo organización implementadora).*

“Yo no cantaba ni en la ducha” (Lideresa Montes de María)⁸.

Desde la apuesta por la comunicación comunitaria, la producción del documental “Voces de Resistencia y Dignidad” fue a su vez un proceso colectivo, pedagógico y transformador; el cual estuvo precedido por talleres liderados por Humanas con la participación del Colectivo, comunicadoras, maestros, líderes y lideresas comunitarias, así como gestores culturales. En estos espacios se logró intercambiar los elementos básicos del AP, las medidas de género y en general de la apuesta del Programa por fortalecer el protagonismo de las mujeres en la construcción de paz en la región, pero además, la importancia y sentido de la comunicación comunitaria y popular.

El reconocimiento y la trayectoria que tiene el Colectivo de Comunicaciones facilitó las sinergias con otros actores y procesos del territorio. Entre estos con el Museo de la Memoria y otros procesos de formación en los que se presentaron los resultados del informe de seguimiento. También facilitó vincular a otros actores en la producción de las piezas de comunicación, en áreas que ellos no tienen en su equipo de base. Por ejemplo, para la producción musical se contactó a quien fue director de la orquesta Lucho Bermúdez de reconocimiento a nivel nacional; también se vinculó a la colectiva feminista Patapelá, mujeres quienes trabaja desde la música tradicional del Caribe en temas de género, la participación de las mujeres y la construcción de paz.

⁸ MEMORIA VISITA COLOMBIA PROGRAMA ACCD19 – CORPORACIÓN HUMANAS 19-28 ABRIL 2022 - MONTES DE MARIA Y BOGOTÁ

vi. *Articulación con las jornadas catalanas por la paz y luego de 5 años de la firma del Acuerdo*

Las actividades relacionadas con estas jornadas tuvieron mayores niveles de participación si se compara con otras dentro de la gira. En estas participaron, además, representantes del SIVJNR, por lo que las mujeres lideresas de Montes de María que hicieron parte de la delegación tuvieron la posibilidad de compartir el espacio y posicionar los mensajes de incidencia en el mismo escenario con dichos representantes de la institucionalidad.

“Juntar en el mismo espacio a 4 mujeres de Montes de María con la plana mayor del SIVJNR seguramente no hubiera sido posible en el país” (Equipo organización ejecutora).

“Fue muy conmovedor la presentación de las mujeres, verlo por fuera, escuchar que la paz si fue muy importante tanto para los colombianos allá como acá”.
(Equipo organización ejecutora)

Por otra parte, el que la gira se llevara a cabo luego 5 años de la firma del AP fue clave para la creación de un ambiente propicio para la incidencia en un momento donde la implementación se percibió como rezagada, pero también donde era oportuna la discusión y el análisis de lo que había pasado en estos primeros años. Para las mujeres que viajaron también representó una gran experiencia encontrarse con las mujeres exiliadas y lo vivieron como una oportunidad de hacer alianza para fortalecer la incidencia a nivel internacional. En los relatos sobre el significado de la visita se encuentra coincidencia en la forma como ellas impactaron a los y las participantes en los eventos donde presentaron la situación del país y específicamente de las mujeres en el marco del conflicto.

“El tema central era la paz de Colombia y además en las taulas catalanas ese año [...]nosotras ser parte de una de las mesas, las cuatro personas que fuimos, según se dijo allá, que fue la mesa que más conmovió por los relatos que hicimos, por las violencias en nuestras regiones [...] de lo vivido durante el conflicto de todas esas violencias basadas en género” (Entrevistada del Comité de Seguimiento que participó de la gira).

“El mensaje que dejamos es que le estamos apostando a la paz, que adoptamos y creemos en el proceso de paz. Eso lo dejamos claro. La recepción, digamos ellos tienen un modo de ver las cosas distintas de acá, ellos son como más “despegados”. Ellos decían “pero cómo hacen esas mujeres para nadar en contra de un río”, y yo les decía con esta clase de acompañamiento que nos están haciendo, sola no se hubiera podido hacer”
(Entrevistada del Comité de Seguimiento que participó de la gira).

vii. *El uso del teatro como herramienta de Educación para la transformación (EPT)*

La obra de teatro “MujerEres” hizo parte de las acciones de sensibilización de la ciudadanía en Cataluña frente al impacto de la violencia contra las mujeres en Colombia. Esta puesta en escena fue llevada a cabo por parte de la Colectiva de Mujeres Refugiadas y Exiliadas de Colombia en

España, previo a un proceso pedagógico a través del “teatro como arte sanador”. Dicho proceso se llevó a cabo de manera virtual debido al confinamiento derivado de la pandemia, lo que lo dotó de mayores niveles de pertinencia frente a las necesidades de hacer redes, de construir en colectivo y de no dejar caer el ánimo, la salud mental y el trabajo tejido hasta ahora (Informe de Actividad). Conforme a lo expresado por las mujeres participantes y documentado en el informe de actividad, el proyecto permitió fortalecer los lazos que unen a las mujeres de La Colectiva, tanto en el estado español como en otros países, incluyendo a las compañeras retornadas a Colombia.

“Para todas ha sido una experiencia enriquecedora que da resonancia a las voces del exilio. Estas líneas son la incidencia que se centra en el accionar de las mujeres como sujetas políticas, las formas comunicativas propias y la construcción de memoria dando preponderancia a las propuestas artísticas. La experiencia vivida, desde el mismo momento de iniciar conversaciones y acercamientos, así como durante el desarrollo hasta su finalización, es un claro ejemplo de la forma de construir y tejer relaciones entre mujeres con generosidad, cuidado y sororidad” (Informe de actividad).

d. Roles y valores agregado de las organizaciones ejecutoras

Existen un alto nivel de reconocimiento de los roles y valores agregados de las organizaciones ejecutoras del Programa por parte de los distintos actores participantes de la evaluación. Respecto de la **Corporación Humanas**, se destaca: i. Las relaciones de respeto y confianza ya generadas con las organizaciones de base y lideresas de la región a través de la ejecución de proyectos previos y una presencia en la región por más de 5 años. ii. La alta capacidad técnica y el tipo de acompañamiento comprometido y presencia en los territorios. iii. La construcción de una metodología de trabajo que se nutre del acompañamiento a las mujeres, la formación, investigación e incidencia desde una apuesta feminista.

“Nos pone en una posición retadora para el dialogo feminista, no es una organización que va una o dos veces al territorio [...] El equipo pudo haber ido unas 15 veces a Montes de María en todo este proceso, parecen que vivían más allá que en su casa” (Entrevista Equipo organización ejecutora).

“Ellas respetan el rol de las organizaciones, no quitan el lugar de las organizaciones pero si respaldan su vocería [...] Nos da fortaleza técnica y operativa y nos hace crecer como CooperAcció” (Entrevista equipo organización ejecutora).

Respecto de **CooperAcció** se destaca la experiencia del trabajo en temas de paz, desarrollo y derechos humanos en Colombia; el cual se articula con dos de sus líneas estratégicas: mujeres libres de violencias y fortalecimiento de los espacios de articulación y de la capacidad de incidencia de los movimientos de mujeres y feministas. A ello se suma el reconocimiento de su apertura y capacidad de facilitación de procesos; así como su trabajo de base en Cataluña y Barcelona. Tiene una comprensión y apuesta clara por el apoyo de las agendas feministas por la paz, y es reconocida como referente de esta agenda en Cataluña. Como líder de la relación con la ACCD es reconocida por su capacidad de formulación, gestión, rendición de informes, relacionamiento y en general

por su capacidad de transformación, y de alcance de los objetivos propuestos en los distintos programas formulados y apoyados por la ACCD.

“La experiencia de CooperAcció en Colombia parte de considerar el movimiento y las organizaciones de mujeres como actoras de paz, y del reconocimiento y la convicción del papel fundamental y decisivo que han jugado en la solución del conflicto armado colombiano y deben jugar en la construcción de una paz justa, estable y duradera”
(Entrevista organización ejecutora).

4.3 Eficiencia

La **eficiencia** del programa se considera alta, en tanto los resultados fueron obtenidos con una buena ejecución presupuestal y los recursos financieros, humanos y de tiempo fueron adecuados para el alcance de dichos resultados. El modelo de gestión y el sistema de PME implementado posibilitaron la identificación de limitaciones para la operativización del Programa, como las causadas por las medidas frente a la pandemia del Covid 19, y el que se tomaran medidas acertadas para abordarlas.

i. Cronograma

La formulación del proyecto con una duración inicial de dos años (de 15 de diciembre de 2019 al 14 de diciembre de 2022), y posteriormente con una ampliación hasta el 30 de abril de 2022 fue la adecuada para la obtención de buenos niveles de ejecución de las actividades y principalmente, para alcanzar buenos niveles de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres lideresas y sus organizaciones de base de cara al seguimiento de las medidas de género del AP. Si bien la contingencia del Covid 19 obligó a posponer y reprogramar actividades, ello no afectó drásticamente el alcance de los resultados previstos.

ii. Presupuesto y gestión de recursos

Los recursos financieros y humanos asignados fueron adecuados y suficientes de cara a las necesidades operativas de la implementación y para el alcance de los objetivos. El Programa contó con un presupuesto total de 689.343,62 €, de los cuales 550.000,00 € correspondieron a la subvención otorgada por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo – ACCD.

Dos factores permitieron incluso mayores niveles de cubrimiento de las acciones en relación con el presupuesto: 1) Una tasa de cambio favorable en el momento de la entrada y legalización de los recursos. Y 2) las modificaciones accidentales y/o substanciales aprobadas por la ACCD en el plan de gastos, derivadas de los ajustes metodológicos y operativos, especialmente la virtualización de varias de las actividades, en el contexto de la pandemia.

En términos de la gestión de recursos se valora especialmente: 1) la participación de las lideresas y el apoyo de las organizaciones de base en la ejecución presupuestal, en la coordinación logística de las actividades y en la estimación de gastos. 2) El que se priorizara en algunos casos, el

suministro de la alimentación y los locales por parte de las organizaciones de base, generando mejores condiciones de apropiación e impacto de las acciones; y 3) el cubrimiento de distintos gastos de participación de las mujeres en los territorios, incluyendo el reconocimiento económico a su trabajo y las mejores condiciones posibles para la protección y seguridad durante los desplazamientos.

“Es un aprendizaje el protagonismo y la importancia de las personas en la región, desde quienes hacen los audiovisuales hasta quienes hacían las comidas”.

“La importancia de los recursos locales como estrategia de apropiación e impacto”
(Equipo organización implementadora).

La gestión de los recursos contó con la flexibilidad necesaria para el trabajo en la región y para responder a los cambios en las necesidades y prioridades de las mujeres derivados del contexto. El equipo de CooperAcció jugó un rol central en este sentido, al revisar junto con Humanas la mejor manera de plantear las modificaciones y/o mejoras en la ejecución, y al gestionar dichas modificaciones ante la ACCD. En general se percibió en todo momento y por parte de todos los actores involucrados en la gestión financiera (CooperAcció, Humanas y la ACCD) la disposición para favorecer a las sujetas de derecho. Sin embargo, algunas decisiones financieras alcanzaron a tomar hasta más de dos meses por parte de la ACCD, prorrogándose por este tiempo la incertidumbre frente a la viabilidad de las modificaciones y del gasto.

iii. Formulación del programa

Los objetivos y resultados del proyecto fueron bien formulados y demostraron un modelo de intervención coherente en sus componentes (formación, investigación, incidencia y comunicación) y en general, en la cadena de actividades, productos y resultados. La formulación del Programa evidenció un claro enfoque de derechos, de género y en línea con el enfoque feminista de las organizaciones ejecutoras. Su formulación permitió, además, un marco flexible para la adaptación de las actividades, sobre todo cuando ello fue necesario para responder a los retos de implementación derivados de la pandemia.

Los indicadores fueron de carácter cualitativo y cuantitativo (metas de cubrimiento, capacidades/cambios y productos). Con una excepción, los indicadores en su conjunto fueron formulados en relación directa con las actividades y resultados previstos. Solo un indicador se considera pudo haber excedido en su formulación las posibilidades de seguimiento y medición, de cara a la naturaleza de las acciones previstas. Este fue el caso de Indicador (R1) sobre el aumento de un 40% del conocimiento de la población sobre los tipos de violencia basada en género, presentes en la región de Montes de María, respecto al inicio del proyecto”⁹. No obstante, lo anterior este indicador fue adecuadamente reformulado durante la implementación para dar cuenta del aumento del conocimiento de las mujeres en la región y ser medido a través de

⁹ Una formulación más acotada a la naturaleza y alcance del proyecto pudo estar orientada al aumento del conocimiento en las personas (funcionarios públicos y lideresas) de instancias gubernamentales y organizaciones participantes de las acciones del proyecto. Fue apropiada la encuesta pre y post a una muestra de los municipios?

entrevistas y encuesta a 150 mujeres. Otros insumos aportaron a verificar su alcance, como un producto audiovisual que presentó desde la percepción de las mujeres la manera como el acompañamiento brindado aportó a “transformar su entorno, su conocimiento y postura frente a la VBG, tanto a nivel personal, como territorial y nacional”¹⁰.

Si bien 17 indicadores representan un número relativamente manejable para su monitoreo y seguimiento, el hecho de que el mayor número se concentrará en el Resultado 3, pudo haber enviado el mensaje equivocado durante la formulación, de una mayor preponderancia o peso de las acciones de incidencia (R3) en contraste con las acciones de fortalecimiento de capacidades de las mujeres y sus organizaciones de base (R1 y R2).

Las metas alcanzadas por lo general en un 100% sugieren indicadores realistas a las posibilidades de cubrimiento y los logros previstos por el Programa. Sin embargo, del análisis de los impactos tempranos evidenciados durante el proceso de evaluación se desprende a su vez indicadores conservadores frente a los resultados alcanzados. Por ejemplo, indicadores que pudieran dar cuenta directamente de la construcción e implementación de un modelo participativo y territorial de seguimiento a las medidas de género y al AP en general (el cual trasciende la herramienta); y los aportes del Programa a la apropiación territorial por parte de múltiples actores del AP y de las responsabilidades derivadas de este, como una apuesta de construcción de paz territorial.

Las fuentes de verificación fueron en su mayoría apropiadas en su formulación y demostraron un alto nivel de registro y gestión documental en los procesos de rendición de informes. Sin embargo, el elevado número de fuentes previsto pudieron no solamente hacer más dispendioso las labores de seguimiento y monitoreo de las acciones, sino también, restar eficacia entre unas u otras. Por ejemplo, si se tiene como fuente de verificación la sistematización de un proceso, y este cuenta con registro fotográfico y de participantes, estos últimos pierden eficacia como fuentes de verificación por separado.

iv. Monitoreo del programa

El Programa previó la realización de una línea de base; la cual si bien no se llevó a cabo, el proyecto si contó con información diagnóstica rigurosa sobre la situación (problemas y necesidades) que se buscaron a abordar.

En la formulación del Programa se previó la implementación del Sistema de Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje “SARA”, con la proyección de que este fuese “colaborativo, eficaz, responsable, basado en resultados y feminista”. Este fue revisado y ajustado durante la reunión de arranque del Programa, priorizando los requerimientos y formatos propuestos por la entidad financiadora. En todo caso, el enfoque de derechos y de género, y la perspectiva feminista incorporada durante la planificación del proyecto continuó orientando las acciones de monitoreo.

¹⁰ Matriz final de informe, pág. 7

Los mecanismos de seguimiento y monitoreo lograron responder a las características deseadas “colaborativo, eficaz, responsable, basado en resultados y feminista”. Fueron factores clave para el seguimiento y monitoreo con estas características: i. El conocimiento y respeto al trabajo de las mujeres y sus organizaciones en el territorio; ii. las relaciones de confianza establecidas entre las organizaciones ejecutoras con las organizaciones de base, así como, iii. las relaciones de confianza y comunicación permanente entre CooperAcció y la Corporación Humanas y; iv. el reconocimiento de CooperAcció por parte de la ACCD y la posibilidad de diálogos formales e informales con esta durante la ejecución del Programa; estos últimos se llevaron a cabo a través de las Comisiones Técnicas de Seguimiento a la ejecución.

Adicionalmente se valoró como una buena práctica de seguimiento, las visitas en terreno por parte de la responsable de programa de CooperAcció en Barcelona. La primera visita durante el arranque del Programa propició un mayor acercamiento entre las organizaciones ejecutoras, la revisión y apropiación de este (incluyendo cronograma y presupuesto) y la identificación temprana de posibles ajustes. Una segunda visita de la responsable de programa de CooperAcció en Barcelona a la región de Montes de María permitió a esta conocer de primera mano los resultados del Programa, especialmente del Informe de Seguimiento a las medidas de género, del rol de las mujeres y organizaciones en este proceso, y en general, de su trabajo y liderazgo en sus comunidades y procesos organizativos.

“En el 2020 nos tocó adaptarnos a todas porque era más importante la vida que los números” (Equipo organización ejecutora).

Estas características coherentes con los objetivos del Programa y la identidad de las organizaciones ejecutoras permitieron gestionar los ajustes necesarios durante la vida del Programa y adquirieron una connotación especial en el contexto de la pandemia. Vale la pena destacar que, a raíz de este aprendizaje, CooperAcció se encuentra en revisión de los instrumentos de seguimiento y sistematización de los distintos procesos, y trabajando específicamente sobre una herramienta de seguimiento con perspectiva feminista.

v. *Modelo de gestión*

Para la gestión del Programa se conformó el Comité de Seguimiento entre la Corporación Humanas y CooperAcció. Durante la ejecución se realizaron 5 reuniones de dicho comité para el seguimiento técnico y presupuestal del Programa (revisión de tiempos de ejecución, planeación de actividades, fuentes de verificación, y alcance de indicadores). Fue en el espacio del Comité que se analizó la situación y los retos derivados de la pandemia del Covid 19, y fue posible la toma de decisiones oportunas al respecto.

En general sus integrantes valoran positivamente la confianza construida, las capacidades de gestión, la comunicación fluida, el proceso de toma de decisiones de manera compartida y consensuada y el manejo de los tiempos en las distintas responsabilidades de gestión, seguimiento y ejecución de las actividades y presupuesto; y especialmente, en la solución de las dificultades encontradas durante el desarrollo del Programa.

No obstante lo anterior, al menos tres áreas de mejora fueron identificadas durante el proceso de evaluación. Si bien ninguna de estas áreas representó una limitación importante, si se considera pertinente la reflexión con el modelo de gestión de cara a futuros programas conjuntos entre CooperAcció y la Corporación Humanas. Estas áreas de mejora son: 1) Mayor espacio e intencionalidad para las discusiones político-estratégicas como organizaciones aliadas y feministas. En línea con lo anterior, 2) el fortalecimiento del rol y la visibilidad en terreno de CooperAcció, por ejemplo, dando a conocer su trabajo de incidencia en Barcelona, su apuesta como organización feminista, su aporte como parte de las redes de incidencia y solidaridad internacional y de la invitación y participación de la representante país en diálogos y acciones más allá del proyecto. 3) Promover mayores niveles de involucramiento estratégico de la ACCD en el seguimiento del programa.

4.4 Sostenibilidad

El nivel de sostenibilidad del programa se considera medio-alto¹¹. Por una parte, el 100% de las mujeres que respondieron la encuesta dentro del proceso de evaluación expresaron que en los próximos tres años continuarán haciendo seguimiento a las medidas de género en su territorio; un 91% señaló que el proceso adelantado en el marco del Programa fortaleció su liderazgo totalmente, y un 72% considera que cuenta con las herramientas suficientes para seguir trabajando en su territorio en favor de la paz y la equidad de género.

El programa desde su formulación logró articular distintos factores favorables a la sostenibilidad técnica y política. Entre estos, las actividades de pedagogía por la paz, los espacios de réplica, los productos de comunicación y la divulgación y creación de la herramienta colectiva de seguimiento. La participación de mujeres, quienes incluso antes del Programa ejercían un rol de liderazgo y de defensa de derechos en estrecho vínculo con sus procesos organizativos de base es un factor importante de sostenibilidad política de los logros obtenidos. Las mujeres del Comité demuestran altos niveles de apropiación de las acciones al tiempo que han logrado replicar sus contenidos a una ciudadanía más amplia en sus comunidades como resultado de las acciones de réplica. El Comité ha logrado importantes niveles de posicionamiento político frente a la labor de seguimiento del AP y las medidas de género. Esta labor sigue siendo pertinente y oportuna frente al contexto local y nacional.

La gira internacional en la que se convocó entre otros, a la ACCD como entidad financiadora, constituye una buena práctica de relacionamiento político y de gestión de sostenibilidad. Lo anterior, dado que permitió dar a conocer “de primera mano” las mujeres protagonistas del Programa, sus experiencias de vida y liderazgo, y posicionar el interés y la necesidad de continuar con este tipo de intervenciones. Coinciden las organizaciones que lideraron y participaron en la gira de incidencia en afirmar que las instituciones de la Unión Europea continúan comprometidas con la paz en Colombia y la implementación del AP.

Las organizaciones ejecutoras supieron generar y aprovechar estratégicamente posibles ventanas de oportunidad para la incidencia y sostenibilidad de las acciones durante la vida misma del

¹¹ En consideración con una escala de bajo, medio, medio-alto, alto.

Programa. Se destaca en particular tres acciones, 1) la presentación de un nuevo proyecto entre CooperAcció, Humanas, GPaz y la Secretaría de la Mujer de Bogotá, al Ayuntamiento de Barcelona en 2020; el cual fue aprobado y se encuentra en ejecución en el presente. Esta iniciativa es relevante en términos de sostenibilidad en tanto recoge los aprendizajes en la implementación del Programa y busca extender los espacios de diálogo político y social enfocados en la realización de derechos de las mujeres y la construcción de la paz con perspectiva feminista en Bogotá. 2) En esta misma línea, coincide el proceso de evaluación con la formulación de una nueva propuesta para ACCD que busca dar continuidad a este Programa. 3) Humanas continúa canalizando recursos de otros procesos y sigue haciendo acompañamiento al Comité de Seguimiento para fortalecerlo.

Por otra parte, sin embargo, tres factores limitan en general la sostenibilidad del Programa y en particular la dinámica del Comité. 1) Si bien el Comité es en sí mismo un mecanismo de diálogo y existe interés, apropiación e identidad de las mujeres quienes lo integran, esta apropiación se percibe relativamente menor por parte de sus organizaciones de base. 2) Aunque las mujeres líderes que lo integran hoy tengan la capacidad técnica, política y el compromiso de continuar con su labor, la dinámica de trabajo conjunto que sustenta el Comité como tal, aún requiere del acompañamiento de Humanas. Pese a que la dinámica del Comité es relativamente reciente en términos sociales, pues fue constituido hace año y medio aproximadamente, y eso puede explicar las condiciones aún débiles de sostenibilidad, a ello se suma especialmente la necesidad del apalancamiento de recursos financieros para su operación. Esto tiene que ver, además, con la necesidad de encuentro e intercambio en una región grande geográficamente, en donde las posibilidades de encuentro entre mujeres de los diferentes municipios requieren de recursos importantes de desplazamiento; y 3) el nivel de conocimientos por parte de las entidades locales sobre el AP, las medidas de género y sus roles y responsabilidades en la implementación siguen siendo bajas. Este factor institucional y del contexto limita el relacionamiento del Comité con los titulares de obligaciones.

Finalmente, el priorizar la prestación de servicios y provisión de insumos desde el nivel local constituye una buena práctica en términos apropiación, pero además, en términos de sostenibilidad ambiental. Se valora positivamente la práctica de rotar entre distintas organizaciones o mujeres participantes el suministro de los alimentos para las distintas actividades. Dentro de esta práctica fue significativa la experiencia en el Resguardo Zenú en donde los alimentos fueron suministrados en totumos y hojas de plátano. Aunque se tiene el registro de una sola actividad en donde los alimentos fueron servidos con estas características, se recomienda promover su uso generalizado. Se recomienda promover en cualquier caso la discusión e implementación de medidas cotidianas, como esta, al interior de las organizaciones del Programa, así como limitar o en lo posible anular aquellas contrarias a la perspectiva de sostenibilidad ambiental, como el uso de recipientes de Icopor.

4.5 Desafíos y limitaciones

Entre los desafíos y limitaciones para el alcance de los resultados y el objetivo del Programa, las mujeres identifican principalmente:

1. La continuidad del conflicto y el deterioro de la seguridad en el territorio representó una limitación permanente para el trabajo de las mujeres lideresas y en consecuencia para el desarrollo del Programa. Se evidenciaron durante el tiempo de implementación retrocesos y vacíos de protección, junto con una débil capacidad de repuesta institucional por parte de las autoridades locales y nacionales. En el marco del Programa si bien se adoptaron medidas de mitigación (cambios de lugar, medidas de prevención durante los desplazamientos, etc.) y ningún riesgo fue materializado si afectó las condiciones de participación de las mujeres.

“A raíz de todos estos temas de liderazgo hemos tenido muchos temas de seguridad porque no deja uno de que lo señalen en el territorio, de que nos vean como esa piedra de tropiezo, porque exigimos y eso nos ha traído problemas de todo tipo, en el tema de seguridad en el territorio, todo tipo de amenazas y riesgo. Porque a raíz de todo este trabajo que nosotras hacemos hay personas a las que no les gustan o hay administraciones que no les gusta que uno les vigile los recursos que llegan y (Entrevista a Lideresa del Comité de Seguimiento).

“También vivimos en una zona donde los grupos al margen de la ley, los grupos armados no se han ido del todo, ellos han estado siempre ahí ocultos e invisibles pero no han dejado de irse del todo, entonces no les gusta este trabajo que nosotros hacemos, ... nos ha tocado trasladarnos de un lugar a otro por tiempo y para poder llevar todo el tema del liderazgo y todos estos procesos que llevamos...” (Entrevista a Lideresa del Comité de Seguimiento).

Persiste la no presencia del Estado como un factor central en el deterioro de las condiciones de seguridad y protección en los territorios. Esta ausencia se hizo aún más notoria durante la pandemia, tiempo en el que también se profundizó la retoma y confrontación de los grupos armados en la región.

2. El limitado acceso a información estadística, rigurosa y desagregada por municipio, y teniendo en cuenta no solo datos desagregados por sexo y género, sino que den cuenta de la diversidad de mujeres del territorio, por ejemplo, mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, etc.
3. Al desafío sobre la calidad y acceso a la información se sumó el desconocimiento y/o desinterés y/o visiones limitadas de las entidades de cara a sus responsabilidades frente al AP, y en particular, de cara a la solicitud de información sobre el cumplimiento de las medidas de género. Conforme a la percepción de las mujeres participantes, las entidades del orden nacional reflejaron una mirada limitada de la implementación del AP y las medidas de género, haciendo referencia a los PDET o al número limitado de indicadores de género dentro del PMI. Por lo general, las autoridades locales como las Alcaldías municipales manifestaron que: (i) estos temas no eran de su materia, (ii) dependían de un ente o una política nacional/departamental, (iii) aludían a la creación de una institucionalidad, refiriendo a actos administrativos y actas de creación o (iv) no contaban con los recursos financieros suficientes para adoptar estas medidas.

“Muchas entidades vieron las medidas de género como algo plano, solo como un indicador, no vieron la oportunidad de un análisis de contexto de la situación diferencial de las mujeres” (Entrevista a funcionario público nivel nacional).

Para buena parte de la institucionalidad local, la materialización de las medidas de género se encuentra supeditada a la existencia de directrices desde el nivel central que aún no han sido construidas. Adicionalmente, en los pocos casos en que existe la directriz es probable que no llegue al territorio por la desconexión entre el nivel nacional y local. En general no hay comunicación ni coordinación suficientes para abordar las responsabilidades de la implementación del AP, y menos aún las medidas de género. A la situación de desfinanciación de las entidades locales, como lo manifiestan algunos de sus representantes, se suma la problemática de la corrupción que impide la ejecución de los recursos públicos de cara a las necesidades, prioridades y derechos de las mujeres y comunidades.

“Se trata en general de medidas difíciles de implementar por temas de autonomía, competencia y desconocimiento de las entidades. A ello se suman problemas de articulación entre las distintas entidades y niveles territoriales” (Entrevista funcionario del nivel nacional)

4. Las medidas de aislamiento entre otras derivadas de la respuesta gubernamental a la pandemia del Covid 19 también representaron un desafío importante para las actividades de levantamiento de información, pero se solventaron con los cambios metodológicos y operativos descritos arriba; además de un importante trabajo en terreno por parte de las lideresas e investigadoras tan pronto las condiciones relacionadas con el Covid 19 lo permitieron. Estas se llevaron a cabo finalmente entre octubre de 2020 y marzo de 2021.
5. El valor agregado que dio la diversidad de las mujeres que integraron el Comité trajo a su vez como desafío el abordar los distintos niveles de lectoescritura en el proceso de investigación y construcción de los informes. La realización de asesorías individuales a algunas de las integrantes permitió un acompañamiento específico para abordar las dudas sobre el proceso, y en parte, mantener su dimensión colectiva reduciendo el impacto de dichas brechas.

5. Recomendaciones

En relación con el fortalecimiento de las mujeres lideresas y sus procesos organizativos

Reconociendo los logros e impactos alcanzados se recomienda la continuidad y ampliación del programa en términos de tiempo, espacios de intercambio y cobertura tanto de mujeres como de organizaciones participantes. Especialmente:

- Prever mayor tiempo para el intercambio de experiencias y para conocer los liderazgos y trabajo de las otras integrantes del Comité. A manera de ejemplo las mujeres entrevistadas expresaron su interés por conocer el trabajo de las mujeres Zenú como guardianas de semillas.
- Ampliar la cobertura del Programa vinculando otras organizaciones del territorio, así no cuenten con todo el recorrido que tienen las que participaron para que estas tengan la oportunidad de fortalecerse y para que no sean opacadas por organizaciones con mucha presencia en el territorio.

“Hay muchos otros espacios organizativos con los cuales articularse en el territorio. Por ejemplo, la Red de Mujeres Rurales” (Entrevista Lideresa Comité de Seguimiento)

- Vincular al Comité a otras mujeres de las organizaciones que participaron, así como a nuevas organizaciones del territorio.
- Revisar y renovar los compromisos de las organizaciones que integran el Comité para establecer conjuntamente expectativas y perspectivas de continuidad en el futuro; así como posibilidades de articulación con otros esfuerzos en marcha en la región. La celebración de los dos años de vida del Comité puede ser un buen momento para este ejercicio y la identificación de los retos y desafíos futuros.
- Dar continuidad y profundizar el fortalecimiento de las capacidades de investigación feminista y desde la Investigación – Acción – Participativa de cara a las expectativas de ampliación del Programa y del Comité, y frente a los retos que persisten para la implementación de las medidas de género y del AP en su conjunto.

En relación con las capacidades y estrategias de incidencia en Colombia

Dada la diversidad de herramientas y espacios para la incidencia, en especial para transmitir los hallazgos de los informes, las acciones de incidencia aún son insuficientes. Se consideran insuficientes no en relación con lo proyectado en el Programa, sino frente a los [desafíos que persisten](#) para la implementación de las medidas de género del AP y la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en la región de Montes de María. Es de cara a estos desafíos, pero también de cara a las oportunidades identificadas, que se recomienda la continuidad, el fortalecimiento y la actualización de la estrategia de incidencia en relación con los objetivos del Programa.

Se considera como oportunidad, por varias de las personas entrevistadas, el cambio de gobierno así como la propuesta de “Diálogos regionales vinculantes”, en donde las mujeres organizadas continuarán demandando su participación incidente y la inclusión de propuestas de género. Algunas de las acciones sugeridas para el fortalecimiento y actualización de la estrategia de incidencia son:

- La construcción y/o actualización de las agendas de incidencia a nivel local, y a nivel nacional en relación con las nuevas condiciones derivadas del cambio de gobierno. El nivel de detalle

del informe sobre los actores responsables de la implementación de las medidas de género sirve de punto de partida a manera de mapa de actores de dichas agendas.

- La promoción de mesas de trabajo a nivel local y nacional con las entidades específicas y competentes frente a cada una de medidas de género priorizadas.
- La convocatoria dirigida a alcaldes/as y gobernadores/as de la región, además, de otros actores clave del orden nacional e internacional dirigida a promover, generar o reafirmar los compromisos de implementación del AP. Este tipo de convocatorias adquieren particular relevancia dadas las oportunidades mencionadas con el cambio de gobierno.
- Un mayor relacionamiento del Comité con otros actores sociales y gubernamentales en el territorio en temas de paz y derechos de las mujeres. Entre estos, por ejemplo, Consejos Municipales de Paz, Mesas de Garantía y Mesa de Víctimas. Estos actores además de jugar un rol en la implementación del Acuerdo podrían, en el relacionamiento con el Comité, fortalecer sus capacidades de análisis de género e inclusión de las medidas de género en sus ejercicios de seguimiento. Se recomienda especialmente en el plano nacional, mayores niveles de relacionamiento con la Instancia de Género dado su naturaleza y responsabilidad de seguimiento.
- La definición de estrategias y propuestas de incorporación de las medidas de género del AP dentro de los marcos de política municipal y departamental más allá de los PDETS; por ejemplo, en las Políticas de Paz, de Equidad de Género, entre otras; e incluyendo el preparar desde ya las propuestas para su incorporación en los planes de desarrollo municipal (2024-2028).

En relación con las estrategias y productos de comunicación

- El impacto (no previsto) en materia de comunicación sugiere el que en futuras intervenciones este componente sea desarrollado explícitamente desde la formulación en términos de estrategia de comunicación, con sus objetivos, resultados y productos específicos, para dar cuenta de manera ordenada de los logros e impactos en tanto estrategia, además de los aprendizajes ya adquiridos durante la implementación de este Programa.

“El reto sigue siendo poder salir de los públicos cautivos. Somos siempre los mismos para las mismas” (Entrevista Equipo Organización Ejecutora)

- Dado el papel que jugaron las mujeres lideresas e integrantes del Comité, en términos de difusión de los mensajes y productos del Programa a través de sus propias redes y canales de comunicación, se recomienda que: 1) futuras estrategias de comunicación y fortalecimiento de las capacidades de liderazgo incorporen de manera intencionada, el fortalecimiento en las mujeres lideresas del uso estratégico de estas herramientas ya apropiadas (incluyendo Facebook y WhatsApp). 2) Recoger las experiencias y resultados que en términos comunicativos lograron las mujeres lideresas a través de sus propios canales y herramientas.

- La cantidad y calidad de los diferentes productos de comunicación (transmisión de los eventos de lanzamiento, infografías, el documental, filminutos, podcast, cuñas radiales, entrevistas y jingles) invitan a su compilación, adaptación y sistematización a manera de caja de herramientas pedagógicas para futuros procesos de esta naturaleza, y en especial, para fortalecer los procesos de réplica y sostenibilidad de los logros obtenidos durante el programa.
- En este sentido, por ejemplo, las mujeres lideresas expresaron su interés a manera de recomendación, de hacer uso de los productos logrados en el Programa en los ambientes educativos para que la población educativa joven pueda conocer de este modo sus derechos, las situaciones que los afectan, sobre el AP y las medidas de género, y sobre la importancia de insistir y exigir su implementación.

En relación con las acciones de incidencia en Barcelona y a nivel internacional

- Los esfuerzos de los distintos actores involucrados en las acciones de incidencia internacional, incluyendo las mujeres lideresas de Montes de María, y el impacto y expectativas creadas frente a este tipo de acciones, demandan mayores espacios de diálogo político previo entre las organizaciones implementadoras y transmitir con mayor claridad lo que significan los espacios de interlocución política tanto en Barcelona como en Colombia. Si bien este diálogo político y preparación se dio con fuerza al interior de cada organización, no se identificó con la misma fuerza los espacios de dialogo conjunto entre las organizaciones. Se recomienda que dicho dialogo político este orientado a que tanto a las organizaciones como mujeres participantes de las acciones de incidencia puedan:
 - Acordar el alcance deseado de las acciones de incidencia e interlocución política a nivel local en Cataluña y a nivel internacional de cara a otros escenarios de la comunidad europea.
 - Dimensionar mejor las expectativas y los esfuerzos tanto económicos, como de tiempo de las participantes y la preparación que implican estas acciones. Para algunas participantes, por ejemplo, los espacios en ciudades como Girona, donde llegó poco público fueron percibidos como marginales frente los mencionados esfuerzos.
 - Caracterizar mejor los escenarios para afinar las estrategias de difusión y comunicación de estas acciones en los distintos niveles. Por ejemplo, para dar a conocer lo que se hizo en la gira a Barcelona en Colombia y viceversa.
- Para el alcance de mayores niveles de convocatoria en las acciones de incidencia y sensibilización en territorios de Cataluña se recomienda profundizar los esfuerzos en las acciones previas de ambientación y difusión por parte de las socias y las responsables de territorios de CooperAcció.
- La relación con las mujeres colombianas exiliadas en Barcelona puede tener un mayor potencial en términos de reconocimientos y alianzas que el descrito en la formulación y el llevado a cabo durante la gira. Especialmente el reconocimiento y alianza entre mujeres que tanto en Montes de María en Colombia como en Barcelona y el Estado Español, se encuentran

atravesadas por el conflicto, por las acciones de resistencia y por la búsqueda y construcción de lugares de visibilidad y reconocimiento político, además de la apuesta y trabajo por la implementación del AP. Es por lo anterior que se recomienda en futuras intervenciones aprovechar mejor este potencial, por ejemplo, a través de un mayor número de intercambios de experiencias presenciales y virtuales, entre otras posibles acciones conjuntas.

“Más que vínculo con el proyecto son amores. [...] Es más una visibilidad para ellas y que no se olviden de lo que el conflicto ha generado. Han estado haciendo un trabajo de incidencia tremendo y al mismo tiempo se sienten marginadas y desconocidas por el mundo porque el lugar del exilio es muy complejo. Es darle el lugar de su resistencia. Es la identificación de unas lideresas que se quedaron y las que se fueron” (Entrevista equipo organización ejecutora).

“Muchas compañeras que están allá que son exiliadas nos decían que ellas eran la quinta pata de la mesa que teníamos nosotras acá, porque nosotras decíamos que las cooperaciones allá eran la cuarta pata de la mesa que nosotros necesitábamos acá, entonces los exiliados decían que ellos eran la quinta pata porque ellos habían salido de territorio por esta lucha que nosotros también tenemos pero que desde allá ellos nos brindan el apoyo que necesitamos y que contáramos con ellos para cualquier aporte o cualquier conocimiento que quisiéramos nosotros” (Entrevista Lideresa del Comité de Seguimiento).

En relación con la formulación del programa

- Se recomienda de cara a futuras formulaciones, la revisión del balance del número de indicadores conforme a los resultados, así como la verificación en todos los casos, de indicadores desde un nivel más estratégico y agregado y desde un enfoque basado en resultados; y menos desde la lógica de actividades. Se recomienda además la revisión y disminución de las fuentes de verificación priorizando las más estratégicas.
- Dada las bases de la convocatoria se recomienda en futuras formulaciones dar cuenta de manera explícita sobre la naturaleza, relevancia y relación de las actividades de Educación para la Transformación (EPT) con el resto de las actividades dentro del Programa, manteniendo la relación con los demás enfoques que enriquecen esta perspectiva.

En relación con el modelo de gestión

- Los aciertos del modelo de gestión en términos de la ejecución eficaz, coherente y eficiente del Programa es el punto de partida para recomendar un mayor aprovechamiento político y estratégico de este modelo y del relacionamiento de las organizaciones ejecutoras, por ejemplo, dentro del Comité de Seguimiento al Programa. **En línea con lo anterior se recomienda propiciar mayores espacios periódicos de discusiones político-estratégicas sobre las acciones. Ello tiene a su vez dos expresiones y campos de mejora:**

- *El primero* se encuentra relacionado con las acciones de incidencia en Barcelona y las recomendaciones arriba formuladas. Aunque en términos de quienes participaron en estas acciones, se trata de acciones conjuntas, el proceso de alistamiento y diseño conjunto debe ser fortalecido. Esta situación puede ser explicada, en parte, como resultado de la confianza mutua, el respeto a la autonomía de las socias y el reconocimiento de la trayectoria de trabajo en cada escenario (Colombia y Barcelona), pero puede con ello también perderse la oportunidad de mayores niveles de apropiación e impacto.
- *El segundo* se encuentra relacionado con la identidad y la trayectoria de las organizaciones ejecutoras como referentes en las luchas feministas en ambos países. Más allá de las acciones específicas del Programa, pero en relación directa con los objetivos que este persigue, dicha identidad y trayectoria encarna una oportunidad que se puede potenciar de mejor manera en torno a la construcción conjunta de agenda feminista internacional. Lo anterior permitiría, por una parte y de cara al Programa, poner las acciones tanto en Colombia como en Barcelona en dialogo con una agenda feminista más amplia y transformadora. Y por otra, trascender el modelo de incidencia y cooperación hacia un modelo en donde confluyen las organizaciones desde las agendas más “locales” hacia agendas feministas internacionales más diversas e incluyentes. Reconocer, por ejemplo, incluso desde las diferencias, que existen necesidades de transformación de la situación de las mujeres no solo en Montes de María o en Colombia, sino en Cataluña, y que desde allí existe igualmente la posibilidad de aportar y transformar a partir de las acciones y las agendas de incidencia.

“Hay que pensar en otro modelo de lo que hacemos allá en Cataluña. [...] otro tipo de acciones que no sea contar lo mal que estamos o las resistencias, sino a una construcción de una agenda feminista internacional. Esto sigue en deuda. No hay una agenda entre organizaciones feministas transformadoras. ...sería bueno meternos al rancho de Cataluña. Trascender el modelo de llevar las organizaciones a decir. Hay que pensar en una agenda distinta de incidencia. Hay que moverlo para otro lado sin saber para donde”
(Entrevista equipo organización ejecutora).

- En el relacionamiento entre CooperAcció y la ACCD existe un fuerte reconocimiento mutuo, por una parte, del apoyo de larga data de la ACCD a las acciones de CooperAcció; y por otra, de la calidad y los aportes de CooperAcció al trabajo y la agenda feminista por los derechos humanos de las mujeres tanto en Barcelona como en Colombia. Justo desde dicho reconocimiento mutuo se propone la reflexión sobre la potencialidad de un mayor aprovechamiento, profundización y si se quiere, renovación de la relación de cooperación. Lo anterior puede pasar, por ejemplo, por:
 - Insistir en la posibilidad de participación de la ACCD al menos uno de los espacios de discusión del Comité de Gestión, o al dialogo con las sujetas de derecho en el marco de acciones estratégicas del Programa y en lo posible a través de una visita en terreno.

- Identificar previamente los momentos- hito de ejecución en los cuales, dada la naturaleza de las acciones propuestas, sea pertinente y constructivo una visita en terreno, y su posible articulación con otros actores clave de cooperación y redes de solidaridad internacional para aunar esfuerzos de visibilidad, incidencia y gestión de la sostenibilidad.
- Revisar la posibilidad que de manera extraordinaria y esporádica se pueda ampliar la participación de sujetas de derecho y protagonistas de las acciones en las Comisiones Técnicas de Seguimiento a la ejecución; lo anterior recogiendo los aprendizajes que en el manejo de herramientas tecnológicas fue derivado del contexto de la pandemia. Si bien lo anterior no corresponde, en principio, a la naturaleza y objetivos de estos espacios, dicha participación extraordinaria y esporádica (por ejemplo, 1 vez en el año) si aportaría una mayor comprensión de los logros, dificultades y proyecciones futuras de la ejecución.

En relación con la sostenibilidad

A pesar del nivel de sostenibilidad política y técnica del Programa sigue siendo necesario mayores niveles de sostenibilidad económica que permitan la ampliación de los logros y la consolidación de los impactos tempranos. Los logros alcanzados y los desafíos que persisten hacen que sea necesario y pertinente la continuidad del Programa. Tanto la edad temprana del Comité como de la implementación del AP en su conjunto demandan la continuidad de los esfuerzos políticos y financieros de cooperación internacional para la paz en Colombia. Se espera que el reciente cambio de gobierno derive en un mejor ritmo de implementación del AP, y en consecuencia, un mejor aprovechamiento del potencial de las acciones que por parte de la sociedad civil organizada, como el Comité en Montes de María, se vienen realizando en favor de la implementación del AP y la consolidación de las mujeres como actoras y constructoras de paz. Los aprendizajes obtenidos, no solo en el marco de la ejecución de este Programa, sino de los esfuerzos de la sociedad civil por la implementación del AP a 5 años de la firma, hacen referencia a mayores niveles de relevancia, eficiencia y efectividad de los esfuerzos territoriales de construcción de paz, con el involucramiento directo de líderes, líderes y organizaciones sociales de base, como fue demostrado en la subregión de Montes de María.

- Se recomienda en consecuencia tanto a la Corporación Humanas como a CooperAcció mantener las acciones de acompañamiento y fortalecimiento político a las mujeres y organizaciones de base en Montes de María.
- En línea con lo anterior, se recomienda a la Corporación Humanas a CooperAcció y a la ACCD aunar esfuerzos para la continuidad del Programa en Montes de María; así como para la expansión de sus aprendizajes e impactos a otras regiones del país.
- El interés expresado por distintos actores gubernamentales y de cooperación durante la gira, de aportar mayores recursos económicos para darle sostenibilidad al Comité, demanda de acciones específicas de seguimiento a dichos compromisos. Por ejemplo, nuevos espacios de acercamiento con ocasión al cierre del Programa y a los resultados de la evaluación; o convocatorias específicas luego de un año de la gira para el seguimiento a las recomendaciones, hallazgos y mensajes compartidos durante esta; o una visita de actores clave al territorio.

- Los logros e impactos alcanzados, los aprendizajes, productos y herramientas desarrolladas en Montes de María, así como los esfuerzos en marcha en Bogotá y Chocó, invitan al diseño y gestión de fondos de un programa de envergadura nacional que permita, además, aprovechar el intercambio de experiencias con las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales de seguimiento al AP y a las medidas de género.

En relación con los titulares de obligaciones

Se recomienda a las autoridades locales y departamentales con responsabilidades en la implementación del AP y de las medidas de género:

- Generar o reafirmar los compromisos de implementación del AP y establecer, en coherencia con estos compromisos, canales permanentes de comunicación y dialogo político con el Comité Local de Seguimiento, por ejemplo, a través de mesas interinstitucionales en torno a las responsabilidades derivadas de las medidas de género del AP.
- Aprovechar el conocimiento adquirido por parte del Comité, las organizaciones ejecutoras del Programa, entre otras organizaciones aliadas y afines con presencia en la región, para fortalecer las capacidades técnicas y políticas de los y las funcionarias con responsabilidades en la materia.
- Desarrollar planes municipales y departamentales de mejora de cara a las falencias institucionales identificadas en la respuesta institucional a las VBG, con compromisos y recursos técnicos y financieros específicos.
- Incorporar la implementación de al menos las medidas de género priorizadas por las mujeres del Comité tanto en los marcos de política municipal como departamental, por ejemplo, en las políticas de equidad de género (si existen) y en los planes de desarrollo municipal.
- A nivel regional, reconocer y convocar especialmente al Comité a los espacios de “Diálogos Regionales Vinculantes”; así como incorporar expresamente las medidas de género ya contempladas en el AP en los planes derivados de dichos diálogos.
- A las instituciones responsables del nivel nacional se recomienda la articulación con del Comité y la utilización de los análisis y productos por este elaborados en los ejercicios institucionales de seguimiento a la implementación del AP y de las medidas de género.

6. Conclusiones evaluativas

El Programa logró su objetivo de fortalecimiento del protagonismo de las mujeres en el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz. Teniendo como punto de partida el proceso de investigación e informe sobre las “Violencias contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María”, las mujeres de Montes de María reivindicaron ante distintas autoridades locales, departamentales y nacionales, la defensa y garantía de sus derechos y el cumplimiento de los compromisos plasmados en los diferentes puntos del AP (R1). Las mujeres de la región y sus organizaciones alcanzaron un nivel técnico adecuado, aumentaron la capacidad de incidencia social y política y adquirieron herramientas metodológicas y logísticas para el seguimiento territorial a la implementación de las medidas de género del AP (R2). Las instituciones colombianas e internacionales (TO) y la sociedad colombiana

y catalana (TR) involucradas en las acciones del Programa aumentaron en distintos niveles su conocimiento y promovieron el respeto por el cumplimiento de las medidas de género recogidas en el AP (R3).

Para las mujeres lideresas, investigadoras y promotoras que integraron el Comité, este proceso produjo cambios en su posicionamiento y liderazgo de cara a sus propias comunidades y ante las autoridades; ellas se reconocen a sí mismas como concededoras de sus derechos y saben cómo demandar que se cumplan. Para las mujeres del Comité, gracias al Programa ellas y sus comunidades tienen una postura clara en relación con el cumplimiento de las medidas de género del AP y cuentan con las herramientas para exigir que se lleven a cabo.

El programa tuvo un alto nivel de pertinencia, relevancia y adaptabilidad, logró responder a los desafíos en materia de respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres de Montes de María, de la implementación del AP en general, y de la implementación de las medidas de género en particular en esta subregión. La flexibilidad y adaptabilidad del Programa lo dotó de condiciones importantes de legitimidad, y propició que las organizaciones y mujeres participantes construyeran redes de afecto y de solidaridad en el territorio. Varios factores propiciaron que el Programa lograra responder coherentemente a las prioridades y necesidades de las mujeres, titulares de derechos y sus organizaciones. Entre estos, el trabajo previo de las organizaciones implementadoras; las relaciones de confianza ya establecidas entre la Corporación Humanas y las organizaciones de mujeres en Montes de María por más de 5 años; los altos niveles de participación de las mujeres lideresas y defensoras en todo el proceso de implementación de las actividades; el enfoque territorial incorporado; el desarrollo de la investigación aplicada sobre la situación de VBG como ejercicio diagnóstico; y la atención a las condiciones materiales, emocionales y simbólicas de las mujeres para facilitar su participación y para fortalecer en simultánea a sus organizaciones.

La eficacia del programa se considera alta, en tanto la gran mayoría de las metas previstas fueron alcanzadas en un 100% o más. Se destacan como buenas prácticas que llevaron al buen alcance de los resultados: 1. La promoción de la investigación acción participativa y feminista como punto de partida para las acciones de incidencia multinivel y para el fortalecimiento de capacidades, a manera de “aprender haciendo”. 2. El enfoque territorial de todo el Programa, evidente en el proceso de priorización de municipios y organizaciones; en el proceso de investigación circunscrito a un territorio; en su aplicación y difusión a nivel territorial incluyendo medios locales; y en la contextualización y adaptación de la herramienta de seguimiento a las medidas de género. Dicho enfoque fue además importante en el liderazgo de la estrategia de comunicación desde el territorio generando mayores niveles de apropiación, pertinencia e impacto; y 3. el lugar central y visible de la experiencia y conocimientos de las mujeres en las acciones del Programa; en el proceso investigativo, de formación, de incidencia y en las acciones de comunicación. El reconocimiento de las experiencias y conocimientos de las mujeres también propició una interacción asertiva y horizontal entre el Comité Local de Seguimiento y la Corporación Humanas; y un adecuado proceso de réplica sobre los conocimientos y herramientas aprendidas por parte de las lideresas promotoras.

El programa fue altamente eficiente en tanto los resultados fueron obtenidos con una buena ejecución presupuestal y los recursos financieros, humanos y de tiempo fueron adecuados para el alcance de dichos resultados. El modelo de gestión y el sistema de PME implementado posibilitaron la identificación de limitaciones para la operativización del Programa, como las causadas por las medidas frente a la pandemia del Covid 19, y el que se tomaran medidas acertadas para abordarlas.

El nivel de sostenibilidad del programa se considera medio-alto. Por una parte, el 100% de las mujeres que respondieron la encuesta dentro del proceso de evaluación expresaron que en los próximos tres años continuarán haciendo seguimiento a las medidas de género en su territorio y un 72% considera que cuenta con las herramientas suficientes para seguir trabajando en su territorio en favor de la paz y la equidad de género. Por otra parte, el programa desde su formulación logró articular distintos factores favorables a la sostenibilidad técnica y política. Entre estos, las actividades de pedagogía por la paz, los espacios de réplica, los productos de comunicación y la divulgación y creación de la herramienta colectiva de seguimiento. Sin embargo, la dinámica del Comité es relativamente reciente en términos sociales, pues fue constituido hace año y medio aproximadamente y aún se requiere mayores niveles de apropiación por parte de las organizaciones de base. A ello se suma la necesidad del apalancamiento de recursos financieros para su operación, especialmente para los desplazamientos que permitan el encuentro y el intercambio regional y del acompañamiento de Humanas para el impulso al trabajo conjunto.

No obstante, los logros alcanzados, las lecciones aprendidas y buenas prácticas que hicieron posible dicho nivel de alcance, constituyeron desafíos y limitaciones en la implementación del Programa: i. La continuidad del conflicto y el deterioro de la seguridad en el territorio; ii. el limitado acceso a información estadística, rigurosa y desagregada; iii. el desconocimiento y/o desinterés y/o visiones limitadas de las entidades de cara a sus responsabilidades frente al AP, y en particular, de cara a la solicitud de información sobre el cumplimiento de las medidas de género; iv. las medidas de aislamiento entre otras derivadas de la respuesta gubernamental a la pandemia del COVID 19; y v. el abordar los distintos niveles de lectoescritura en razón a la diversidad de las mujeres que integraron el Comité y que fue uno de los valores agregados de esta experiencia organizativa y de incidencia.

Reconociendo los logros e impactos alcanzados, así como los desafíos y limitaciones que persisten, se recomienda la continuidad y ampliación del Programa en términos de tiempo, espacios de intercambio y cobertura tanto de mujeres como de organizaciones participantes. Se recomienda, además, la continuidad, el fortalecimiento y la actualización de la estrategia de incidencia, a través, por ejemplo, de i. la construcción y/o actualización de las agendas de incidencia y la promoción de mesas de trabajo multinivel con las entidades específicas y competentes frente a cada una de las medidas de género priorizadas; ii. la convocatoria dirigida a alcaldes/as y gobernadores/as de la región, además, de otros actores clave del orden nacional e internacional para promover, generar o reafirmar los compromisos de implementación del AP; iii. un mayor relacionamiento del Comité con otros actores sociales y gubernamentales en el territorio en temas de paz y derechos de las mujeres; y iv. la definición de estrategias y propuestas

de incorporación de las medidas de género del AP dentro de los marcos de política municipal y departamental más allá de los PDETS.

El impacto (no previsto) en materia de comunicación sugiere el que en futuras intervenciones este componente sea desarrollado explícitamente desde la formulación en términos de estrategia de comunicación, con sus objetivos, resultados y productos específicos. Los esfuerzos de los distintos actores involucrados en las acciones de incidencia internacional, incluyendo las mujeres lideresas de Montes de María, y el impacto y expectativas creadas frente a este tipo de acciones demandan mayores espacios de diálogo político previo entre las organizaciones implementadoras y transmitir con mayor claridad lo que significan los espacios de interlocución política tanto en Barcelona como en Colombia.

Se recomienda de cara a futuras formulaciones la revisión del balance del número de indicadores conforme a los resultados, así como la verificación en todos los casos, de indicadores desde un nivel más estratégico y agregado y desde un enfoque basado en resultados; y menos desde la lógica de actividades. Se recomienda además la revisión y disminución de las fuentes de verificación priorizando las más estratégicas.

Los aciertos del modelo de gestión en términos de la ejecución eficaz, coherente y eficiente del programa son el punto de partida para recomendar un mayor aprovechamiento político y estratégico de este modelo y del relacionamiento de las organizaciones ejecutoras, por ejemplo, dentro del Comité de Seguimiento al Programa. No obstante, el nivel de sostenibilidad política y técnica del programa sigue siendo necesario mayores niveles de sostenibilidad económica que permitan la ampliación de los logros y la consolidación de los impactos tempranos. Se recomienda en consecuencia, tanto a la Corporación Humanas como a CooperAcció, mantener las acciones de acompañamiento y fortalecimiento político a las mujeres y organizaciones de base en Montes de María. En línea con lo anterior, se sugiere a la Corporación Humanas a CooperAcció y a la ACCD aunar esfuerzos para la continuidad del programa en Montes de María; así como para la expansión de sus aprendizajes e impactos a otras regiones del país.

7. Anexos

Anexo 1. Resumen ejecutivo

Documento adjunto por separado.

Anexo 2 Productos de comunicación y alcance en su difusión

PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN	ALCANCE Y DIFUSIÓN
<p>Informe: <i>Violencias contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María y hacer incidencia</i></p>	<p>Eventos públicos de lanzamiento y difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogos por los derechos de las mujeres en Montes de María, noviembre 23 del 2020, transmisión en vivo por la Fanpage de Facebook: Llegó a 2.200 personas y tuvo 765 reproducciones y 126 reacciones. • Rueda de prensa del informe: Violencias contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María: asistieron entre presencial y virtualmente siete medios de comunicación de Cartagena y Montes de María. En la Fanpage de Facebook de la Corporación Humanas con 3887 personas alcanzadas y 311 interacciones. • Lanzamiento del informe en Cartagena. Difusión en Instagram y Facebook, en la primera tuvieron 37 reacciones y en la segunda 4.382 personas alcanzadas y 335 reacciones. En Twitter 7 RT, 3 tuits citados y 30 me gusta y 3086 impresiones. • Transmisión en vivo del lanzamiento del informe de Derechos Humanos 6 de octubre 2021: Difusión por Fanpage de Facebook de Humanas, con un alcance de 948 personas, 265 reproducciones y 147 reacciones.
<p>Informe: <i>Paz territorial promesa por cumplir ¿Cómo va la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en Montes de María?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de comunicación para la gira de lanzamientos en el Carmen de Bolívar, video: Paz territorial, promesa por cumplir. ¿Cómo va la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en Montes de María? Previo a lanzamiento del informe tuvo <u>89 reproducciones en Instagram</u>, 146 vistas y 46 reacciones en Facebook. • Video sobre la importancia del seguimiento territorial al Acuerdo de Paz que tuvo <u>173 reproducciones en Instagram</u> y 65 en Facebook. • Lanzamiento del informe, transmitido por el canal de YouTube de Humanas y tuvo 363 vistas. • Lanzamiento del informe en Bogotá: redes sociales 2408 personas alcanzadas y 170 interacciones en Facebook y 32 interacciones en Instagram. • El lanzamiento del informe fue registrado por El Espectador, uno de los medios más importantes en Colombia con el titular: <u>“Alertan por rezagos en la implementación del Acuerdo de Paz en los Montes de María”</u>
<p>Infografías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicadas en la página web de Humanas, en el boletín paz con mujeres y en las redes sociales con: <u>30 reacciones en Instagram</u>, 16 reacciones en Facebook.

PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN	ALCANCE Y DIFUSIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • En la <u>página web</u> de Humanas, tuvo un alcance de 342 personas y 20 interacciones en Facebook y 20 interacciones en Instagram.
Cñas radiales	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitidas en varias emisoras comunitarias y locales en los Montes de María y también se publicaron en las redes sociales de Humanas con 101 reproducciones en Instagram.
Canción del Comité de Montes de María	<ul style="list-style-type: none"> • Se lanzó el 21 de noviembre de 2021 y tuvo 435 vistas en YouTube, 355 reproducciones en Instagram y llegó a 42.300 personas, tuvo 15.400 reproducciones y 1.700 reacciones en la fanpage de Facebook.
Fil minuto	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzado el 2 de noviembre en redes sociales con 58 vistas en YouTube, <u>397 reacciones en Instagram</u>, un alcance de 2.200 personas, 897 reproducciones y 174 reacciones en la fanpage de Facebook.
Documental voces de resistencia y dignidad	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzado en redes sociales el 9 de noviembre de 2021 y tuvo 208 vistas en el canal de YouTube de Humanas, <u>197 en Instagram</u> y 679 personas alcanzadas, 237 reproducciones y 44 reacciones en la fanpage de Facebook. • Lanzamiento del documental Mujeres montemarianas, historias de lucha y resistencia: transmitido por YouTube y alcanzó 237 visualizaciones. En Facebook llegaron a 3860 personas y 256 interacciones.
Presencia y visibilidad del Comité de Seguimiento	<p>Transmisión de la reunión del Comité con el Instituto Kroc y GPaz: en Facebook con 31 reacciones 9 interacciones. compartido 13 veces en Facebook y <u>33 en Instagram</u>.</p>
Eventos de incidencia internacional (gira a Barcelona) y Taula Per Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • MITJÀ DIGITAL/IMPRÈS: Entrevista a 3 lideresas del Comité Local de Seguimiento, <u>El Cugatenc</u>, el 5 de noviembre de 2021, <u>El Mirall.net</u> de Santa Coloma de Gramenet. Diciembre 2021. (també en format imprès). • <i>Artículos de prensa:</i> <u>UE-Colombia: mujeres y tierras, los otros fracasos del Acuerdo de Paz</u>”, a DW, noviembre 2021. Article: <u>“Eurodiputados españoles señalan pocos avances del acuerdo de paz en Colombia”</u>, a SwissInfo, 9 de noviembre de 2021. Article: <u>“Dos décadas de frente común por Colombia desde Cataluña”</u>, a El País, 23 de noviembre 2021. • <i>Espacios en la radio:</i> Entrevista a defensores a <u>Territori Clandestí</u>, de Ràdio 4, el 15 de diciembre de 2021. TAULA PER COLOMBIA

PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN	ALCANCE Y DIFUSIÓN
	<p>Entrevista a lideresa de la Asociación de Mujeres Víctimas con Visión del Guamo Bolívar. https://youtu.be/737nRIRuSJ8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rueda de prensa: lideresa participó de la roda de premsa XIX Jornades sobre Colòmbia al Col·legi de Periodistes de Catalunya, 4 de novembre de 2021. https://youtu.be/t3JR2mvLWRO?t=1085

Anexo 3 Formato de Encuesta

ENCUESTA VIRTUAL Evaluación Final Externa

Programa: "Paz territorial, promesa por cumplir: las mujeres de Colombia construimos paz en Montes de María"

Agradecemos su interés en participar en esta encuesta. Esta tiene como propósito conocer sus opiniones sobre el sobre el programa de formación del proyecto "Paz territorial, promesa por cumplir: las mujeres de Colombia construimos paz en Montes de María". Los datos recogidos serán tratados con confidencialidad y analizados de manera agregada. Es decir, no se revelarán los nombres de quienes diligencien esta encuesta ni respuestas individuales.

Tiempo estimado para su diligenciamiento: 10 minutos.

Nombre _____ Apellidos _____
Edad _____
Género: Femenino _____ No binario _____
Se reconoce como: Indígena _____ Afro _____ Mestiza _____ Otro _____
Tiene alguna discapacidad: Si _____ No _____
Municipio: _____
Nivel de escolaridad alcanzado: Básica _____ Media _____ Técnico _____ Universidad _____ Posgrado _____
¿Ha sido víctima del conflicto?: Si _____ No _____
¿Ha sido víctima de otras formas de violencia por el hecho de ser mujer? Si _____ No _____
¿Si la respuesta a la anterior pregunta fue si, a cuál?
Violencia sexual _____ Violencia física _____ Violencia psicológica _____ Violencia patrimonial _____
Otra forma de violencia _____
Es usted migrante : Si _____ No _____

EN SU OPINIÓN

1. La metodología usada en los espacios de formación fue: Muy acertada _____ Acertada _____ Poco acertada _____
2. Los contenidos abordados en los espacios de formación fueron: Muy acertados _____ Acertados _____ Poco acertados _____
3. ¿Qué tanto el proceso de formación aumentó su información y conocimiento sobre los siguientes temas?:
 - A- Los cinco puntos del Acuerdo de Paz: Mucho _____ Poco _____ Nada _____
 - B- El enfoque de género del Acuerdo de Paz: Mucho _____ Poco _____ Nada _____
 - C- Las medidas de género del Acuerdo de Paz: Mucho _____ Poco _____ Nada _____
 - D- La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Mucho _____ Poco _____ Nada _____
 - E- Los Mecanismos del Sistema de Justicia Transicional: Mucho _____ Poco _____ Nada _____
6. ¿Qué aspecto considera podría mejorarse en futuros procesos de formación?
Participación _____ Metodología _____ Contenidos _____ Logística _____ Otro/¿Cual? _____
7. ¿Quién considera debe ser el principal responsable de la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz?
Entidades gubernamentales del nivel local y nacional _____ Organizaciones sociales incluyendo a las organizaciones de mujeres _____ La Cooperación Internacional _____
8. El proceso de formación orientado por Humanas fortaleció su liderazgo: Totalmente _____ Parcialmente _____ Muy poco _____
9. ¿Considera que cuenta con herramientas suficientes para continuar trabajando en su territorio en favor de la paz y la equidad de género? Totalmente _____ Parcialmente _____ Muy Poco _____
10. En los próximos tres años ¿continuará haciendo seguimiento a la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en su territorio? Muy probable _____ Poco Probable _____ Ninguna Probabilidad _____

Gracias por tu tiempo y participación en este proceso. Tanto para Humanas como para el equipo de evaluación del proyecto, serán muy importantes sus opiniones y aportes.

Anexo 4 Matriz de Trabajo de Campo.

Fecha	Nombre	Cargo	Organización	Instrumento aplicado	Lugar
5 de julio	Natalia Jimenez Carla Afonso Teresa Castaño Diana Montealegre		Corporación Humanas/Cooperació	Reunión apertura de evaluación	Virtual
Lideresas integrantes y/o promotoras del Comité de seguimiento (Sujetas de Derecho)					
16 de agosto	Manuela Arvilla, Janeth Jiménez	Lideresas de la organización	Red de empoderamiento de mujeres	Grupo focal	Santa Rosa de Lima
16 de agosto	Eulalia Escalante, Irma Orero, Natalia Sánchez	Representante Legal y vinculadas a la organización	Levantémonos Mujeres	Grupo Focal	San Juan de Nepomuceno
17 de agosto	Ana Isabel Vergara	Representante legal	Asociación de Mujeres Víctimas con Visión	Entrevista en profundidad	El Guamo
18 de agosto	Soraya Bayuelo	Directora	Colectivo de Comunicaciones Montes de María	Entrevistas en profundidad	Carmen de Bolívar
18 de agosto	Daniel Eduardo del Toro Vega	Profesional vinculado	Colectivo de Comunicaciones Montes de María	Entrevistas en profundidad	Carmen de Bolívar
20 de agosto	Gloria Patricia Díaz Olga Romero V.	Lideresas de la organización	Organización Supérate	Entrevista en profundidad	Sincelejo
20 agosto	Yusleida Pineda Judith Navarro Wendy Ortega Mirna Navarro Angelica Paternina	Promotoras de Comité. Representantes del cabildo Sabana de la Negra	Resguardo Zenú	Grupo Focal	Sampués
21 de agosto	Yojaira Isabel Pérez, Angela Patricia Pérez	Lideresas de la organización	Organización Esfuérzate	Entrevista en profundidad	Sincelejo
22 de agosto	Norlis Judith Herrera	Representante legal	Asociación de Mujeres en Pie de Lucha	Entrevista en profundidad	Sincelejo
Total participantes integrantes del Comité					18
Participantes de las réplicas lideradas por las integrantes del Comité					
Encuestas diligenciadas del 20 al 30 de agosto		3 Vinculadas a la organización	Mujeres Víctimas con Visión	Encuesta	En línea
		4 vinculadas a la organización	Supérate	Encuesta	En línea
		7 Vinculadas a la organización	Esfuérzate	Encuesta	En línea
		11 Vinculadas a la organización	Mujeres en Pie de Lucha	Encuesta	En línea
		3 Mujeres del resguardo	Resguardo Zenú	Encuesta	En línea
		3 Vinculadas a la organización	Levántennos Mujeres	Encuesta	En línea
Total encuestas diligenciadas					31
Total participantes Sujetas de Derecho					49
Total organizaciones					8
Entidades gubernamentales a nivel local (sujetos de obligaciones)					
17 de agosto	Mirza de la Cruz	Comisaría de Familia	Comisaría de Familia	Entrevista	El Guamo
19 de agosto	Katia Marrugo	Profesional de la Secretaría de la Mujer	Secretaria de Mujer	Entrevista	Carmen de Bolívar
19 de agosto	Evelyn Galván	Cordinadora de Centro de Convivencia	Centro de Convivencia	Entrevista	Carmen de Bolívar
26 de agosto	Jackie Howard	Secretaria Dirección de Reconciliación	Gobernación de Bolívar	Entrevista	Cartagena
Entidades gubernamentales del orden nacional					
11 de agosto	Salome Gómez Corrales	Coordinadora Grupo de Trabajo de Género	Comisión de la Verdad	Entrevista	Virtual
16 de agosto	Carlos Guillermo Guarnizo Martinez	Líder de asuntos de género, mujer, víctimas y etnias	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	Entrevista	Virtual
Total participantes entidades gubernamental					6
Total entidades					6

Organismos internacionales, de Cooperación y Sociedad Civil					
17 de agosto	Paula Andrea Castaneda Aldana Natalia Gamboa Olarte Diana Heredia	Profesional en Gestión del Conocimiento, Secretaría Técnica	Fondo Multidonante de las Naciones Unidas	Entrevista	Virtual
18 de agosto	Suayan Barón Melgarejo	Área Construcción de Paz	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia Organización de los Estados Americanos	Entrevista	Virtual
19 de agosto	Silvia Arias Valencia	Oficial Nacional de Programas	ONU Mujeres Colombia	Entrevista	Virtual
13 de octubre	Hendrine Rotthier	Responsable de incidencia.	La Taula	Cuestionario	Escrito
7 de octubre	Por confirmar	Por confirmar	OIDHACO	Cuestionario	Escrito
Total participantes organismos internacionales y de cooperación					7
Total organizaciones internacionales					5
Organizaciones ejecutoras					
5 de Agosto	Adriana Bejumea Luz Piedad Caicedo	Codirectoras	Corporación Humanas	Entrevista a profundidad	Presencial
15 de Julio	Carla Afonso	Coordinadora Programática	Corporación Humanas	Entrevista a profundidad	Virtual
10 de agosto	Gabriella Eraso Villota	Reponsable de Comunicaciones (durante el proyecto)	Corporación Humanas	Entrevista	Virtual
12 de agosto	Natalia Jimenez	Representante País	CooperAccio	Entrevista a profundidad	Virtual
19 de agosto	Dannia Beltran Juliana Rojas	Investigadoras	Corporación Humanas	Entrevista	Virtual
1 de septiembre	Liza García Reyes	Anterior Representante País	CooperAccio	Entrevista a profundidad	Virtual
14 de Octubre	Zaraya García Reyes	Cooperación Internacional	CooperAccio	Cuestionario	Escrito
Total participantes entidades ejecutoras					9
TOTAL PERSONAS PARTICIPANTES DE LA EVALUACIÓN					71
TOTAL ORGANIZACIONES/ENTIDADES PARTICIPANTES DE LA EVALUACIÓN					21